

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA



**Gestión de endeudamiento y financiamiento de inversión pública en los
gobiernos locales urbanos de la Provincia de Huamanga, 2016 - 2020.**

Tesis para optar el título profesional de Economista

Presentado por:

Bach. Gonzales Vivanco, Eneida

Bach. Fernandez Huamani, Merly Yovana

Asesor:

Mg. Ruly Valenzuela Pariona

Ayacucho - Perú

2022

DEDICATORIA

A nuestros padres por el apoyo incondicional, por su comprensión, y amor que nos demuestran estando en todo momento durante nuestra vida de estudiante, a nuestros hermanos familiares quienes estuvieron presente con palabras de aliento cuando más lo necesitamos, valoramos su contribución moral e incondicional, para alcanzar nuestro objetivo profesional,

Eneida & Merly

AGRADECIMIENTO

A nuestra Alma Máter, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por habernos permitido pasar y prepararnos en sus aulas y que permitió que nos podamos desarrollar en el ámbito profesional.

A los docentes de la Escuela Profesional de Economía de la UNSCH, por las enseñanzas brindadas, y por ayudarnos en nuestro desarrollo como profesionales.

Al Mg. Ruly Valenzuela Pariona, nuestro asesor, por apoyarnos en todo el proceso correspondiente a la presentación y elaboración de la investigación.

Eneida & Merly

RESUMEN

La presente tesis tiene como objetivo general, analizar la gestión de endeudamiento a través del análisis documental y encuestas para conocer la incidencia en el financiamiento de inversión pública en los gobiernos locales urbanos de la provincia de Huamanga, periodo 2016 – 2020. Esta fue abordada mediante el nivel de investigación descriptiva y explicativa, diseño de investigación por objetivos, con la participación de gestores de endeudamiento en un número de 48 colaboradores. Teniendo para la variable gestión de endeudamiento los indicadores: tasa de interés de la deuda, plazo de pago de la deuda, deuda según residencia del acreedor y tipo de moneda para contratar financiamientos; así como para la variable financiamiento de inversión pública: porcentaje de ingresos propios, porcentaje de transferencia, montos en soles de los proyectos y porcentaje de presupuesto destinado a la operación y mantenimiento; con las cuales arriba a la conclusión, que para las variables gestión de endeudamiento y financiamiento de inversión pública, el valor calculado de $X^2 = 25.48$, es mayor que el valor tabular de $X^2 = 3.8415$; por consiguiente, se acepta la hipótesis alterna que dice: la gestión de endeudamiento incide de modo positivo en el financiamiento de inversión pública en los gobiernos locales urbanos de la provincia de Huamanga en el periodo 2016 – 2020; así como también, para los indicadores plazo de pago de la deuda y porcentaje de ingresos propios destinado a la inversión pública, se tiene el valor calculado de $X^2 = 12.299$ y el valor tabular de $X^2 = 3.8415$; la que da lugar a aceptar la hipótesis alternativa, que dice: el plazo de pago de la deuda incide de manera positiva en el porcentaje de ingresos propios destinado a la inversión pública en los gobiernos locales.

Palabras clave: gestión de endeudamiento, financiamiento y gobierno local.

ABSTRAC

The general objective of this thesis is to analyze the management of indebtedness through documentary analysis and surveys to know the impact on the financing of public investment in urban local governments in the province of Huamanga, period 2016 - 2020. This was approached through descriptive and explanatory research level, research design by objectives, with the participation of debt managers in a number of 48 collaborators. For the indebtedness management variable, the following indicators were used: debt interest rate, debt payment term, debt according to creditor's residence and type of currency to contract financing; as well as for the public investment financing variable: percentage of own income, percentage of transfer, amounts in soles of the projects and percentage of budget allocated to operation and maintenance; which leads to the conclusion that for the indebtedness management and public investment financing variables, the calculated value of $X^2 = 25.48$, is greater than the tabular value of $X^2 = 3.8415$; therefore, the alternative hypothesis that says: debt management has a positive impact on the financing of public investment in urban local governments in the province of Huamanga in the period 2016 - 2020 is accepted; as well as, for the indicator's debt repayment term and percentage of own income destined to public investment, we have the calculated value of $X^2 = 12.299$ and the tabular value of $X^2 = 3.8415$; which results in accepting the alternative hypothesis, which states: the debt payment term has a positive impact on the percentage of own revenues allocated to public investment in local governments.

Keywords: debt management, financing and local government.

ÍNDICE

CARATULA.....	1
DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO	3
RESUMEN	4
ABSTRAC	5
ÍNDICE.....	6
INTRODUCCIÓN.....	9
I. REVISIÓN DE LITERATURA	20
1.1. Marco histórico	20
1.2. Marco referencial	24
1.3. Sistema teórico	27
1.4. Marco conceptual	38
1.4.1. Gestión de endeudamiento	38
1.4.2. Financiamiento de inversión pública.....	39
1.4.3. Gobiernos locales urbanos.....	39
1.4.4. Plazo de pago de deuda.....	39
1.4.5. Tasa de interés de la deuda	39
1.4.6. Deuda según residencia del creador	39
1.4.7. Tipo de moneda para contratar financiamiento.....	40
1.4.8. Porcentaje de ingresos propios	40
1.4.9. Porcentaje de transferencias	40
1.4.10. Montos de los proyectos	41
1.4.11. Presupuesto destinado a la operación y mantenimiento	41
II. MATERIALES Y METODOS	42

2.1.	Tipo y nivel de investigación	42
2.2.	Población y muestra	42
2.3.	Fuentes de información.....	43
2.4.	Diseño de investigación	43
2.5.	Técnicas e instrumentos.....	43
III.	RESULTADOS	44
3.1.	Resultado a nivel descriptivo	44
3.1.1.	Plazo de pago de la deuda	44
3.1.2.	Tasa de interés de la deuda	45
3.1.3.	Deuda según residencia del acreedor.....	47
3.1.4.	Normatividad que rige la gestión de endeudamiento	48
3.1.5.	Tipo de moneda para contratar financiamientos	49
3.1.6.	Gestión del endeudamiento	51
3.1.7.	Regla fiscal del saldo de deuda total	52
3.1.8.	Porcentaje de ingresos propios	53
3.1.9.	Porcentaje de transferencia	56
3.1.10.	Montos en soles de los proyectos.....	59
3.1.11.	Proyectos de inversión declarados viables	62
3.1.12.	Porcentaje de presupuesto destinado a la operación y mantenimiento ..	63
3.1.13.	Financiamiento de inversión pública.....	65
3.2.	Resultados a nivel inferencial	66
3.2.1.	Contrastación de hipótesis	66
3.2.1.1.	Hipótesis general:	69
3.2.1.2.	Hipótesis específica a).....	71
3.2.1.3.	Hipótesis específica b)	73

3.2.1.4. Hipótesis específica c).....	75
3.2.1.5. Hipótesis específica d)	77
IV. DISCUSIÓN	79
CONCLUSIONES.....	81
RECOMENDACIONES.....	83
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	84
ANEXOS	91

INTRODUCCIÓN

Según Galvarro (2014), “el endeudamiento público no es en sí mismo malo, pero es importante evitar que se convierta en un problema” (p.1). Se debe evitar las deficiencias en la gestión administrativa, ya que el incremento que se torna impagable, pues se genera desconfianza externa e interna a nivel de las entidades financieras, entre otras; que deteriora la responsabilidad que tiene las instituciones públicas hacia los ciudadanos.

En el ámbito nacional, el Ministerio de Economía y Finanzas (2011), respecto al endeudamiento manifestó, que el Programa Anual de Endeudamiento y Administración de deuda fue publicada en el año 2005, siendo considerada como un mecanismo que permite conseguir la sostenibilidad de la política fiscal y disminuir los diversos riesgos que presentaba la deuda pública. Es importante indicar que, en ese mismo año se tenía como objetivo, que los recursos obtenidos tendrían como destino financiar las necesidades del sector público, teniendo en cuenta los costos y riesgos.

Por su parte, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (2019), en el D.L. N° 1437, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público, considera que una deuda pública es aquella que se tipifica de manera legal como operaciones de endeudamiento. Asimismo, su naturaleza puede ser interna o externa, directa o indirecta, acordado en un plazo superior a un año. Además, están comprendidas, operaciones de endeudamiento de corto plazo, las que tienen un plazo menor o igual a un año, teniendo en cuenta que el repago vence en el año siguiente al de la contratación, por consiguiente, la deuda de corto plazo tendría que estar incluida en el presupuesto corriente. En la cual, están inmersas los gobiernos regionales y locales.

La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (2018), según el DL N°1437 indica que, cuando se habla de operaciones de endeudamiento, se refiere al financiamiento sujeto a reembolso acordado a plazos mayores de 1 año, bajo la modalidad de préstamos,

obligaciones y título constitutivos de empréstitos, garantías que incluye a los avales y fianzas, emisión y colocación de bonos, adquisiciones de servicios y bienes a plazos, arrendamiento financiero, asignaciones de líneas de crédito, titulaciones de activos, entre otras de similar naturaleza; que son destinadas a la ejecución de proyectos de inversión, a que se cumplan las funciones correspondientes a defensa nacional, apoyo a la balanza de pagos y el orden provisional e interno que se encuentra a cargo del Estado, entre otros. Es relevante recalcar mencionar que, las operaciones de endeudamiento pueden ser de origen externo e interno en sus etapas de concertación, desembolso, hasta el pago de la deuda; y las operaciones de gestión de la deuda tienen la posibilidad de tomar formas de modalidades de refinanciación, reestructuración y prepagos.

Así, el Ministerio de Economía y Finanzas en su informe anual referente al cumplimiento de reglas fiscales de los gobiernos locales y regionales en el año 2018, permitió conocer que, dentro de las regiones que no poseen capacidad de endeudamiento se encuentra Arequipa, seguido por Cajamarca, La Libertad, Moquegua, Piura, y finalmente, Puno. Asimismo, en el caso de los municipios, fueron un total de 1874 (entre distritales y provinciales), 1749 presentan un ratio de la regla fiscal de saldo de la deuda total inferior a 500%, es decir el 93.3%; las que tienen capacidad de endeudamiento (Diario Gestión, 2019).

La Municipalidad Provincial de Huamanga (2016), teniendo en consideración la ficha de análisis multianual de gestión fiscal, en el portal del MEF, al cierre del año 2016 se financiaron dos proyectos mediante la fuente de financiamiento por Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, teniendo un PIM de S/. 10,955,076 para lo cual solamente se giró S/. 1,017,184; con un avance de 9.3%; éstos dos proyectos fueron “Construcción y Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial del Margen Izquierdo del Rio Alameda y Centro Histórico de la ciudad de Ayacucho, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho” y “Construcción de Pistas en el Conjunto Habitacional José Ortiz Vergara del Distrito de

Ayacucho, Provincia De Huamanga – Ayacucho” ;de acuerdo al SSI los dos proyectos se demoraron en terminar su ejecución, lo cual demuestra que hay una ineficiencia del gasto público, ya que las municipalidades no están haciendo bien su trabajo, existe ineficiencia en la elaboración del expediente técnico, en consecuencia el estado podría restringir dar el presupuesto para el siguiente año a dicha municipalidad, ya que eso conlleva a tener que pagar más intereses por que surgirán problemas al momento de pagar la deuda, además de ello genera malestar en la población ya que hay demoras en la ejecución de los proyectos.

Además, la Municipalidad Provincial de Huamanga (2017), considerando la ficha de análisis multianual de gestión fiscal, en el portal del MEF, al cierre del año 2017, presenta la siguiente información; según la fuente de financiamiento Por Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito el presupuesto inicialmente fue S/. 11,264,075, el PIM fue de S/. 21,936,687; según su origen fue por endeudamiento externo, el cual sirvió para financiar 3 proyectos, para lo cual se giró S/.15,760,155 ;con un avance de 71.8%; de los cuales dos de los dos proyectos ya venían ejecutándose desde el año anterior, y solo se adicionó la ejecución del proyecto “Construcción De Pistas Y Veredas En El PP.JJ. Yuracc Yuracc Y PP.JJ. de Belén, en el Distrito de Ayacucho, Provincia De Huamanga – Ayacucho” que se terminó de ejecutar en el año 2018; se refleja que no hay un avance óptimo de la ejecución de los proyectos en ese año.

La Municipalidad Provincial de Huamanga (2018) en función a la ficha de análisis multianual de gestión fiscal, en el portal del MEF, al cierre del año 2018, según la fuente de financiamiento por Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito el PIM fue de S/. 15,626,156; según su origen fue por endeudamiento externo y sub cuenta - fdo. para Proyectos de Inversión Pública (ROOC), el cual sirvió para financiar 4 proyectos, y se giró S/. 9,420,586; con un avance de 60.3%, hasta la fecha se viene ejecutando el proyecto de “Construcción y Mejoramiento del Sistema de drenaje Pluvial de La Margen Izquierda del Rio Alameda y

Centro Histórico de La Ciudad de Ayacucho, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho”. En el año 2019, en función a la ficha de análisis multianual de gestión fiscal, en el portal del MEF, según la fuente de financiamiento por recursos por operaciones oficiales de crédito el PIM fue de S/. 6,205,572, se giró S/. 5,305,544, se tuvo un avance del 85.5% , con el cual se financió 4 proyectos de los cuales el proyecto “Construcción y Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial de La Margen Izquierda del Rio Alameda y Centro Histórico de La Ciudad de Ayacucho, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga – Ayacucho” se viene ejecutando hasta la fecha, cuando debió culminarse la ejecución en el año 2017. En el año 2020, según la fuente de Financiamiento por Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito se tuvo un PIM de S/. 19,795,519.00, se giró S/. 7,796,306 con un avance de 39.4% el cual sirvió para financiar 11 proyectos de los cuales la gran mayoría se viene ejecutando y otros que aún no empiezan.

Por su parte la Municipalidad distrital de Jesús de Nazareno (2017), de acuerdo con la ficha de análisis multianual de gestión fiscal, en el portal del MEF; según la fuente de financiamiento por Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se tuvo un PIM de S/. 7,386,638; según su origen fue por endeudamiento externo, el cual financió 3 proyectos, cabe resaltar que el girado fue de S/. 4,072,413, con un avance de 55.1%; mientras que, en el 2016, teniendo en cuenta la fuente de financiamiento por operaciones oficiales de crédito el PIM fue de S/. 12,787,066, el cual sirvió para financiar dos proyectos, con un compromiso anual de S/. 6400429, se giró S/. 6,400,429; con un avance solo del 50.1%, es muy preocupante ya que hay un proyecto denominado “Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E N° 38020/mx-P Nivel Primaria las Nazarenas y de la I.E N° 38019 Nivel Primaria y Secundaria del Señor de Los Milagros, distrito de Jesús Nazareno - Huamanga – Ayacucho” ,que hasta la fecha no se ha empezado con la ejecución; sin embargo hay otro proyecto “Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E N° 38977 Nivel Primaria Y Secundaria Villa San Cristóbal y de la I.E N°

38054 nivel primaria totorilla, distrito de Jesús Nazareno - Huamanga – Ayacucho” si se terminó de ejecutar; ésta municipalidad también muestra deficiencias en cuanto a su ejecución de su presupuesto. En los años 2018, se financiaron 5 proyectos teniendo un PIM de S/. 15,958,473.00, logrando un avance del 95.7%; en el año 2019 solo se financió un proyecto denominado “Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial para Institución Educativa N° 104 Simón Bolívar del Distrito de Jesús Nazareno, Provincia de Huamanga – Ayacucho” con un PIM de S/. 2,035,837.00 y se tuvo un avance de 53%. En el año 2020, se terminaron de ejecutar más proyectos que se iniciaron en años anteriores, se tuvo un PIM de S/. 1,891,991.00 logrando un avance de 74.6% respectivamente; cabe resaltar que en esos años no existen el registro de cierre que es responsable de la UEI.

La Municipalidad Provincial de Andrés Avelino Cáceres (2016), teniendo en consideración la ficha de análisis multianual de gestión fiscal, en el portal del MEF, al cierre del año los proyectos se financiaron mediante otras fuentes de financiamientos, exepcto la fuente de financiamiento por recursos por operaciones oficiales de crédito.

La Municipalidad Provincial de Andrés Avelino Cáceres (2017), teniendo en consideración la ficha de análisis multianual de gestión fiscal, en el portal del MEF, al cierre del año 2017 se financio un proyecto mediante la fuente de financiamiento por Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, teniendo un PIM de S/. 665,819 para lo cual solamente se giró S/. 610,093; con un avance de 9.6%; éste proyecto fue “construcción de pistas y veredas en la asociación primavera - Canaán bajo del distrito Andrés avelino Cáceres Dorregaray, Provincia de Huamanga - Ayacucho”; de acuerdo al SSI el proyecto se demoró en terminar su ejecución, lo cual demuestra que hay una ineficiencia del gasto público, ya que las municipalidades no están haciendo bien su trabajo, existe ineficiencia en la elaboración del expediente técnico, en consecuencia el estado podría restringir dar el presupuesto para el siguiente año a dicha municipalidad, ya que eso conlleva a tener que pagar más intereses por

que surgirán problemas al momento de pagar la deuda, además de ello genera malestar en la población ya que hay demoras en la ejecución de los proyectos.

Además, la Municipalidad Provincial de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray (2018), considerando la ficha de análisis multianual de gestión fiscal, en el portal del MEF, al cierre del año 2018, presenta la siguiente información; según la fuente de financiamiento por recursos por operaciones oficiales de crédito, se financio un proyecto “Construcción de pistas y veredas en la Asociación primavera - Canaán bajo del distrito de Andrés Avelino Cáceres Dorregaray, provincia de Huamanga - Ayacucho “, teniendo un PIM de S/. 198,772 para lo cual se giró S/. 198,771; con un avance de 100.00%; el cual ya venía ejecutándose desde el año anterior; se refleja que no hay un avance óptimo de la ejecución del proyecto en ese año, ya que dicho proyecto debió ser ejecutado el 2017.

La Municipalidad Provincial de Andres avelino Cáceres Dorregaray (2019) en función a la ficha de análisis multianual de gestión fiscal, en el portal del MEF, al cierre del año 2019 ; según la fuente de financiamiento por recursos por operaciones oficiales de crédito el PIM fue de S/. 936,682; para el cual se giro S/. 936,682, el cual sirvió para financiar 1 proyecto, y se giró S/. 936,682; con un avance de 100.00% ,Este proyecto fue “Creación de pistas, veredas y áreas verdes en la urbanización jardín, distrito de Andres avelino Cáceres - Huamanga - Ayacucho” el cual fue culminado la ejecución en el año 2019, de acuerdo al SSI el proyecto tuvo una demora en terminar su ejecución , lo cual demuestra que hay una ineficiencia ya que las municipalidades no están haciendo bien su trabajo, existe ineficiencia en la elaboración del expediente técnico, en consecuencia el estado podría restringir dar el presupuesto para el siguiente año a dicha municipalidad.

Además, la Municipalidad Provincial de San Juan Bautista (2016), considerando la

ficha de análisis multianual de gestión fiscal, en el portal del MEF, al cierre del año 2016, presenta la siguiente información; se dio un PIM de S/. 750,000; según la fuente de financiamiento por recursos por operaciones oficiales de crédito, el cual sirvió para financiar 1 proyecto, para lo cual se giró S/. 750,000; con un avance de 100.00%; dicho proyecto es “Creación pistas, veredas y áreas verdes en la asociación de vivienda los Olivos II y III etapa y la asociación francisco Meléndez San Juan Bautista, distrito de San Juan Bautista - Huamanga - Ayacucho” que se terminó de ejecutar en el mismo año.

La Municipalidad Provincial de San Juan Bautista (2017) en función a la ficha de análisis multianual de gestión fiscal, en el portal del MEF, al cierre del año 2017, el PIM fue S/. 7,219,835; según la fuente de financiamiento por recursos por operaciones oficiales de crédito, el cual sirvió para financiar 2 proyectos, para las cuales se giró S/. 5.946,913 , dichos proyectos son “Construcción de pistas y veredas en las calles de la Asociación el bosque de Ñahuimpuquio y Alvaro Quijandria, distrito de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho”; con un avance de 100.00 % y la cual para para dicho año se terminó de ejecutar y el proyecto “Instalación de redes de agua potable y alcantarillado en el sector Ñahuimpuquio alta del distrito de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho” que tuvo un avance del 74.30% para dicho año.

La Municipalidad Provincial de San Juan Bautista (2018) en función a la ficha de análisis multianual de gestión fiscal, en el portal del MEF, al cierre del año 2018, el PIM fue de S/. 8,305,299; según la fuente de financiamiento por recursos por operaciones oficiales de crédito, el cual sirvió para financiar 3 proyectos, y se giró S/. 4,464,008; con un avance de 53.7%, de las cuales uno ya venía ejecutándose desde año anterior y solo se adicionó la ejecución de 2 proyectos las cuales son: “Ampliación de las redes de agua potable y alcantarillado en los asentamientos humanos Nueva Esperanza, Eros de Arica, Martires de la Paz, las Lomas, Mirador, Jose Carlos Mariategui y albañiles del distrito de San Juan Bautista,

Huamanga-Ayacucho” y “Mejoramiento de redes de agua y desagüe en los jirones mariano belloido, 24 de Junio, La Mar, Munive, Madrid, Wari, Arica, Moore, rioja, pasajes 05 de febrero, pasaje sn y pasaje Tupac Amaru, distrito de San Juan Bautista - huamanga – Ayacucho”.

La Municipalidad Provincial de San Juan Bautista (2019) en función a la ficha de análisis multianual de gestión fiscal, en el portal del MEF, al cierre del año 2019, el PIM fue de S/. 3.841,293; según la fuente de financiamiento por recursos por operaciones oficiales de crédito, para Proyectos de Inversión Pública, el cual sirvió para financiar 3 proyectos, y se giró S/. 3,829,499; con un avance de 99.7% , las cuales ya venían ejecutándose desde año anterior. El proyecto de “Mejoramiento de redes de agua y desague en los jirones Mariano Bellido, 24 de Junio, La Mar, munive, Madrid, Wari, Arica, Roore, rioja, pasajes 05 de Febrero, pasaje S/N y Pasaje Tupac Amaru, distrito de San Juan Bautista - Huamanga – Ayacucho” la cual para para dicho año se terminó de ejecutar.

La Municipalidad Provincial de San Juan Bautista (2020) en función a la ficha de análisis multianual de gestión fiscal, en el portal del MEF, al cierre del año 2020, el PIM fue de S/. 8,192,274;. para Proyectos de Inversión Pública (rooc), el cual sirvió para financiar 6 proyectos, y se giró S/. 2,245,997; con un avance promedio de 27.42% , de las cuales uno ya venía ejecutándose desde años anteriores y se adicionó la ejecución de 5 proyectos.

La Municipalidad Provincial de Carmen Alto (2017), teniendo en consideración la ficha de análisis multianual de gestión fiscal, en el portal del MEF, al cierre del año 2017 el PIM de S/. 17,611,168; se financio dos proyectos mediante la fuente de financiamiento por recursos por operaciones oficiales de crédito, para lo cual solamente se giró S/. s/. 2,220,317; con un avance promedio de 12.6%; éste proyecto fue “Creación de los servicios de agua potable y alcantarillado en 09 asociaciones del sector de Yanama, distrito de Carmen Alto - Huamanga - Ayacucho”, la cual de acuerdo al SSI el proyecto no se llegó a ejecutar para dicho año, lo cual demuestra que hay una ineficiencia del gasto público, ya que las municipalidades no están

haciendo bien su trabajo y el proyecto “Ampliacion y Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en las calles del PP.JJ. Vista Alegre, La Paz y Centro Poblado de Quicapata, del, distrito de Carmen Alto - Huamang”; la cual tuvo un avance del 77.4%.

Además, la Municipalidad Provincial de Carmen Alto (2018), considerando la ficha de análisis multianual de gestión fiscal, en el portal del MEF, al cierre del año 2018, presenta la siguiente información; se dio un PIM de S/. 21,229,720; según la fuente de financiamiento por recursos por operaciones oficiales de crédito, el cual sirvió para financiar 3 proyecto, para lo cual se giró S/. 2,164,031; con un avance promedio de 10.2%; de los cuales dos de los proyectos ya venían ejecutándose desde el año anterior, y solo se adicionó la ejecución del proyecto “Mejoramiento del servicio de educacion primaria en las I.E. N 38984-13 la florida, n 38984-10 La Paz, y N 38984-26 Pokras del, distrito de Carmen Alto - Huamanga - Ayacucho” que se terminó ejecutándose ese mismo año.

La Municipalidad Provincial de Carmen Alto (2019) en función a la ficha de análisis multianual de gestión fiscal, en el portal del MEF, al cierre del año 2019, el PIM fue de S/. 14,741,021; según la fuente de financiamiento por recursos por operaciones oficiales de crédito; para Proyectos de Inversión Pública, el cual sirvió para financiar 1 proyecto; “Creación de los servicios de agua potable y alcantarillado en 09 asociaciones del sector de Yanama, distrito de Carmen Alto -Huamanga - Ayacucho” para el cual y se giró S/. 9,176,636; con un avance de 62.3% , el cual ya viene ejecutándose de año anterior.

La Municipalidad Provincial de Carmen Alto (2020) en función a la ficha de análisis multianual de gestión fiscal, en el portal del MEF, al cierre del año 2020, el PIM fue de S/. 12,124,904; según la fuente de financiamiento por recursos por operaciones oficiales de crédito; según su, el cual sirvió para financiar3 proyectos, y se giró S/. 9,444,762; con un avance de 77,9%, de los cuales uno de los dos proyectos ya venía ejecutándose desde los años anteriores, y solo se adicionó la ejecución del proyecto “Mejoramiento y Creación del sistema

drenaje pluvial de la av. Carmen Alto, av. Perú y jr. Cangallo, distrito de Carmen Alto - Huamanga - Ayacucho”.

Es así que, los gobiernos locales al mostrar el ratio de deuda total, están señalando que la gestión de endeudamiento financia a la Inversión Pública a través de la fuente de financiamiento de Recursos por operaciones de oficiales de crédito, con la subcuenta de endeudamiento por bonos y Fdo. Para proyectos de inversión pública (ROOC); según su origen fue mediante endeudamiento externo. Podemos suponer que hay deficiencias en cuanto a la ejecución de los proyectos, pese a que hay presupuesto hay demoras y eso causa que se alargue el tiempo para poder pagar la deuda ya que a mayor plazo mayor es el interés a devolver.

Por lo que el Ministerio de Economía y Finanzas (2020), al hacer un análisis de la problemática de endeudamiento, señala que en los proyectos que cuentan con financiamiento externo están ocasionando mayores pagos por comisiones, porque al ejecutarse estas superan a lo establecido al momento de declararse la viabilidad. Así como también, estas registran mayores costos administrativos y la provisión del servicio viene postergándose, generando malestar. En los años reciente, se observa una dispersión y fragmentación del endeudamiento externo, debido a la necesidad creciente de la demanda de los diferentes sectores de actividad económica.

Problemas, que están presentes en los gobiernos Locales Urbanos de la Provincia de Huamanga, razones por las cuales se constituye en motivo de estudio, estableciéndose como principal finalidad darle respuesta a la siguiente interrogante: ¿De qué manera la gestión de endeudamiento incide en el financiamiento de inversión pública en los gobiernos locales urbanos de la provincia de Huamanga en el periodo 2016 – 2020?, así como los problemas específicos: ¿Cómo el plazo de pago de la deuda incide en el porcentaje de ingresos propios destinado a la inversión pública?, ¿Cómo la tasa de interés de la deuda incide en el porcentaje de transferencia destinadas a la inversión pública?, ¿De qué manera la deuda según residencia

del acreedor incide en el monto en soles de los proyectos de inversión pública?, ¿De qué manera el tipo de moneda para contratar financiamientos incide en el porcentaje de presupuesto destinado a la operación y mantenimiento de la inversión pública?

Las que dieron lugar, al objetivo general: Analizar la gestión de endeudamiento a través del análisis documental y encuestas para conocer la incidencia en el financiamiento de inversión pública en los gobiernos locales urbanos de la provincia de Huamanga, periodo 2016 – 2020; objetivos específicos: Conocer cómo el plazo de pago de la deuda incide en el porcentaje de ingresos propios destinado a la inversión pública; conocer cómo la tasa de interés de la deuda incide en el porcentaje de transferencia destinadas a la inversión pública; identificar de qué manera la deuda según residencia del acreedor incide en el monto en soles de los proyectos de inversión pública; identificar de qué manera el tipo de moneda para contratar financiamientos incide en el porcentaje de presupuesto destinado a la operación y mantenimiento de la inversión pública.

Por lo que, desde el punto de vista teórico, propicia el debate teórico, sobre la gestión de endeudamiento y el financiamiento de inversión pública a nivel de los gobiernos locales. En tanto, desde el punto de vista práctico, sistematiza la información en atención los objetivos; mientras que, desde el punto de vista metodológico, combina el uso de información primaria y secundaria.

Para tal efecto, la investigación se lleva a cabo en cuatro capítulos: El primer capítulo, trata sobre la revisión de literatura; el segundo capítulo, respecto a materiales y métodos; en tanto en el tercer capítulo se tiene a los resultados, en el cuarto la discusión; y culmina con las conclusiones y recomendaciones.

I. REVISIÓN DE LITERATURA

1.1. Marco histórico

En la Ley N° 27293 - Ley de Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP (2000) se establece que, con la intención de que se haga un uso óptimo de los recursos del estado que se destinan a la inversión, se tienen a las entidades públicas, las cuales se rigen por medio del establecimiento de procesos, principios, normas y metodologías, y que enmarcados en sus diferentes niveles de gobierno llevan a cabo proyectos de inversión.

Campos et al. (2006), señalan, con una deuda pública total que representa 55% del PIB en la actualidad, pero que ha fluctuado entre 26% y 66% del PIB en los últimos 15 años, Colombia es un caso típico en América Latina. Además de altos, los coeficientes de deuda de los países latinoamericanos son muy fluctuantes.

Podría pensarse que esas fluctuaciones reflejan la inestabilidad de la política fiscal o, más exactamente, el efecto acumulado de los déficits y los superávits fiscales. Sorprendentemente, sin embargo, solo 5% de los cambios de los saldos de deuda son el resultado de los déficits o los superávits fiscales.

Entre las causas de aumento de la deuda pública, se ubica por un lado las crisis bancarias, por otro lado, las devaluaciones del tipo de cambio, y por último la llegada de obligaciones imprevistas. Es así, que la crisis bancaria representa un aumento de unos tres puntos del PIB, “pero no son raras las crisis que le cuestan al fisco 15 o 20% del PIB. En Colombia, la crisis financiera de 1998-99 tuvo un costo fiscal de más de 6% del PIB” (Campos et al., 2006, p. 23). Las devaluaciones elevan el valor de la deuda denominada en dólares, que suele ser la mayor parte de la deuda en países como el nuestro. Por lo que, una devaluación del orden del 30% en los países con altos niveles de endeudamiento externo hace que aumente el coeficiente de deuda.

En la práctica, solo hay dos cosas que ayudan a bajar más rápido los coeficientes de deuda: las apreciaciones del tipo de cambio real y los repudios o renegociaciones de deuda.

Pero ninguna de las dos suele producir grandes efectos, excepto en casos extremos, como el de Argentina el año pasado, cuando el coeficiente de deuda después de la renegociación bajó de 143% a 75%. Típicamente, el efecto no es más que unos dos puntos del PIB.

Para Huerto (2007) el endeudamiento peruano, tanto interno como externo, data con historias de frustraciones, fracasos y, sobre todo, mucha corrupción. Es importante indicar que el proceso de endeudamiento fue inicialmente con Inglaterra, seguido por Estados Unidos, y posteriormente toda Europa; siendo el Perú quien se encontró sometido. La crisis económica que se vivía en el país, aquel entonces, fue lo que condujo a contraer deudas con los ingleses, con la finalidad de independizarse en la guerra con España, posteriormente con Estados Unidos y países europeos, en tanto la deuda interna, continuó en aumento, enmarcados en la ley de reforma militar promulgada el 12 de diciembre de 1829, la trajo consigo el pago de los servicios públicos.

En tanto Vega (2008) considera que, al hablarse del proceso de descentralización fiscal en el Perú, este establece algunos recursos cuyo destino es el financiamiento a las instituciones subnacionales. En ese sentido, es preciso mencionar que existen 2 tipos de recursos subnacionales en el país, siendo: los recursos directamente recaudados por los gobiernos de naturaleza local y los recursos que son recaudados por el Gobierno Nacional y que posteriormente son transferidos a los gobiernos subnacionales.

Para luego, estos últimos subdividirlos, en los provenientes de los impuestos con destino u orientado en beneficios de dichos gobiernos, las mismas que podrían ser compartidos con el gobierno nacional; y los que tienen por origen los generados como los impuestos generales de la nación.

Entre los recursos fiscales, que son destinados a los gobiernos subnacionales, se tienen el impuesto de promoción municipal y el impuesto a la renta de las empresas que llevan a cabo la explotación de recursos naturales; es así, que el gobierno nacional comparte el fondo de

compensación municipal (FONCOMUN) con los gobiernos locales; por otro lado, comprende que el gobierno nacional como responsable comparte con los gobiernos regionales y locales, el Canon.

Según Ferguson (2010), entre los metales preciosos se tiene al oro y plata, las mismas que tuvieron su vigencia como fuente de riqueza en el periodo mercantilista. Al estar ubicado a mediados del siglo XX, las monedas que resulten fiduciarios cesan de manera definitiva la posibilidad de convertirse en oro, donde paralelamente las deudas públicas se desarrollan. Los estados caracterizan como soberanos, cuando llegan a poseer deudas a su nombre, y estas a su vez son intercambiadas en un mercado secundario. Así Venecia, una de las ciudades italianas que se caracteriza por el desarrollo de los bancos, genera confianza de créditos.

El Estado es considerado soberano, porque fija la base legal sobre su deuda pública, es posible que recurra al impuesto, puede cambiar su moneda, así como devaluar. En medio de la globalización, los intercambios son transaccionales, cada Estado tiene que tratar con sus socios sobre el mercado de capitales.

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2015), la deuda pública en el Perú tiene su origen en los años 70, dado que en medio que la coyuntura internacional existía abundante financiamiento de naturaleza externa; donde incluso era muy común el término de “riesgo soberano”, en ese sentido, los bancos multilaterales y privados, pertenecientes a países desarrollados brindaron abundantes líneas financieras para los países en vías de desarrollo. Momento en que los gobiernos de los países de América Latina perdieron la prudencia fiscal, teniendo como resultado déficits fiscales; existiendo la creencia que la inversión con financiamiento es buena.

Por su parte, Sánchez (2010) comprende, que el financiamiento viene a ser la consecución de fondos; además de que se defina la combinación más óptima de las fuentes de financiamiento y estructura del financiamiento. También se encuentra integrado, la formación

de activos en el presente y la previsión para el futuro.

De otro lado, Contreras et al. (2010) consideran que las bases del modelo como los Sistemas Nacionales de Inversión Pública (SNIP), se ubica en años atrás, en los años setenta, cuando algunos países crearon los sistemas nacionales de proyectos, la que siguió en los años ochenta al implementar los bancos de proyectos como fuente de información. Esfuerzos en el horizonte de mejorar la calidad del uso de los recursos públicos destinados a la inversión, experiencias vividas en Bolivia, Costa Rica, Honduras, México y Panamá en un primer momento, que luego se expandió a Argentina y República Dominicana, lo que quiere decir que la implementación fue gradual. Teniendo como resultado avances y retrocesos, como el caso argentino que experimentó un funcionamiento inadecuado, y luego entro a un periodo de consolidación de un nuevo sistema de inversión pública. También se tiene a Costa Rica que en los años 70 implementó un sistema de proyectos con problemas institucionales en los años 80. Por su parte Ecuador apoyado por la GTZ, así como el BID en los años 90 toma un fuerte impulso en el sistema de inversión, para luego entrar en decadencia como en Uruguay.

En Colombia se dio el banco de proyectos en todos los niveles de gobierno; mientras que, en Chile, el sistema nacional de inversión, que se dio a partir de los 80, se ha ido consolidando en los 90 como parte de la modernización de la administración pública recaída en la gestión por resultados. El Salvador destaca por la cultura de proyectos que se dio mediante capacitaciones en busca de la consolidación del sistema de inversiones. Así, con ciertas debilidades se implementó el sistema de inversiones en Latinoamérica.

La Contraloría General de la República (2014) afirma e indica que uno de los principales motores que impulsan el desarrollo social y económico de una nación viene a ser la inversión, ello tanto privada como pública. Donde destaca la inversión en infraestructura, puesto que impulsa el crecimiento económico, dado por la mejora de la productividad y competitividad. La que tiene reflejo en la inversión pública al incrementarse el capital físico y

humano. La que trae consigo la mejora de los servicios públicos y por ende de la calidad de vida de la población.

Así como también para Ccaccya (2015), el endeudamiento sirve para lograr recursos con destino a la adquisición de refinanciamiento y activos. Por consiguiente, el propósito que tienen las diversas formas de financiamiento viene a ser obtener los suficientes fondos para efectuar el desarrollo de actividades, ello dentro de un plazo específico, siendo eficiente y seguro.

La Ley N° 27293, Ley de Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP (2000), posee como principal finalidad la mejor utilización de los recursos públicos con destino a la inversión, para lo cual establece un conjunto de reglas (principios, procesos, metodologías y normas técnicas) para el ciclo del proyecto.

1.2. Marco referencial

Sena (2011), en la tesis: “Determinantes del endeudamiento municipal, un estudio empírico para los municipios de México: 2004-2009”, estableció como objetivo de identificar los factores financieros, estructurales y políticos que tienen influencia en las decisiones de endeudamiento de los municipios. Es importante mencionar que se llevó a cabo teniendo en cuenta la existencia de información sobre endeudamiento en los municipios de México y utilizando herramientas de naturaleza estadísticas. Los resultados mostraron que los ingresos generados por las entidades ediles de dicho país no han mostrado cambios. Llegando a concluir que los gastos se han incrementado sobre todo en infraestructura; evidenciando necesidades de recursos que gracias a las disposiciones de endeudamiento pueden ser subsanadas con nuevos créditos, además, determina que los factores de población de trabajadores no tiene efectos significativos en las decisiones de endeudamiento; mientras que, en las variables financieras las participaciones federales no tienen efecto en el endeudamiento; mostrando que la participación no hace endeudarse más a los municipios.

Marroquín (2013) en su tesis: “Deuda pública como fuente de financiamiento de inversión pública periodo 2000 – 2010”, llevada a cabo en Guatemala, señala como objetivo general, efectuar la verificación cómo se asocia la deuda nueva con la inversión. La técnica aplicada fue la recolección de datos a partir de la revisión bibliográfica e información secundaria. Se concluyó la dependencia directa de la inversión real hacia la Deuda Pública.

Por su parte, Llerena (2011) en su investigación “El financiamiento público y los límites de endeudamiento, modelos de gestión en américa latina: modelo aplicable para el ecuador”. Pudo identificar los problemas que existen en relación al endeudamiento excesivo, que viene a ser la falta de autofinanciamiento por parte de los gobiernos locales, y también el mal desempeño en la obtención o recaudación de ingresos propios. Se concluyó que, en los gobiernos municipales del Ecuador existe una elevada dependencia de las transferencias estatales, lo cual se debería a la reducida generación de recursos propios.

Villalobos (2020), desarrolla un estudio sobre “la Gestión del endeudamiento y su impacto en el financiamiento de la inversión pública de los gobiernos regionales del Perú”, por la cual plantearon como finalidad principal el conocer de qué manera la gestión de endeudamiento posee influencia en la inversión pública. La muestra se integró por los administradores de los gobiernos regionales que se encuentran involucrados con la gestión de la deuda. Como herramienta de recolección de datos se utilizó un cuestionario. Se concluyó que, mediante los resultados se conoció que la gestión de endeudamiento se relaciona de modo positivo y significativo con el financiamiento de la inversión pública, ello específicamente en los gobiernos regionales del país.

Apaza (2015), en su investigación: “La Gestión del endeudamiento y su impacto en el financiamiento de la inversión pública de los gobiernos locales del Perú, período 2010-2014”. Desarrolló una metodología centrada en un nivel descriptivo – explicativo, se utilizó el análisis documental, tomando en consideración la base de datos de diversas direcciones generales

inmersas en el MEF (como la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, de Presupuesto Público y de Inversión Pública). Se llegó a concluir que, existe un impacto directo de la gestión de endeudamiento en el financiamiento de inversión pública de los municipios; esto debido a que, si se aprovecha las condiciones de mercado, podría aumentar los recursos para financiar la inversión pública.

Jiménez et al. (2018), en su investigación sobre Determinantes de la inversión pública de los gobiernos locales del Perú (Documento de Investigación. Secretaría Técnica del Consejo Fiscal del Perú. Perú. El autor concluye, que los resultados obtenidos a través de un modelo de datos de panel dinámico, evidenció que el coeficiente de la variable transferencias de RR.NN resultó ser significativo y positivo, siendo incluso el más elevado en todas las especificaciones realizadas con las fuentes de financiamiento; lo cual da a conocer que estas transferencias poseen un gran impacto en la inversión del estado.

Pérez (2020), en su investigación sobre “Gestión del endeudamiento y su impacto en el financiamiento de la inversión pública de los gobiernos regionales del Perú, 2015-2019”. El diseño de la de la investigación es no experimental. Como herramienta de recolección de datos, se utilizó un cuestionario. El autor concluyó que, existe una asociación significativa y positiva entre la gestión del endeudamiento y el financiamiento de la inversión pública de los gobiernos regionales del país; además, considerando el coeficiente de determinación, el impacto es de 55.5%.

Por su parte Chiveta y Arteta (2017), en el estudio: “Endeudamiento público y desarrollo territorial en los municipios del departamento del Atlántico (Colombia)”, con el objetivo de mostrar el aporte del endeudamiento público en el desarrollo territorial de los municipios. Abordó a través del enfoque mixto, con características descriptivas, y a través del diseño de triangulación concurrente. La conclusión a la que se arribó fue que, existe una limitación del endeudamiento por las variables nivel de ingresos y población. Además, se

conoció que los ingresos de tipo corrientes no resultan ser suficientes para poder cubrir todas las inversiones.

El endeudamiento público ha sido estudiado desde diferentes ópticas, así como relacionadas con las políticas fiscales, el crecimiento económico, las finanzas públicas y políticas presupuestarias. En cambio, teniendo en cuenta el escenario global, para el endeudamiento externo se tiene en cuenta la sostenibilidad financiera en el largo plazo y el compromiso de pago.

Hay que entender que el comportamiento de la deuda en los diferentes países tiene sus propias particularidades, teniendo como restricciones las institucionales. Que, en el escenario municipal, el endeudamiento tiene que ver con la gestión de los gastos, con las políticas presupuestarias y la dotación de servicios. Es así que, en los municipios austriacos, la restricción es a los gastos extraordinarios, de ahí que han reducido el nivel de las inversiones en infraestructura. Concluye, que en los municipios la contraposición de la deuda pública y la prestación de servicios se presenta por la ineficiencia en el uso de los fondos públicos, en los gobiernos locales de la provincia de Huamanga no es diferente ya que aquí también se registran demoras en la ejecución de los proyectos, teniendo el presupuesto asignado no lo ejecutan a tiempo y eso genera demora en los pagos de la deuda y malestar en la ciudadanía.

1.3. Sistema teórico

1.3.1. Gestión de endeudamiento y financiamiento de inversión pública

De manera específica, el endeudamiento es considerado como la cantidad de recursos económicos que el Gobierno solicitó como préstamo para poder efectuar el financiamiento de sus gastos durante un periodo presupuestario, que por lo general es durante un plazo de un año. Es importante indicar que por medio del endeudamiento público se captan fondos de diversos tipos de mercado, entre ellos los nacionales e internacionales (Yáñez, 2018).

En ese sentido, al referirse a la gestión de endeudamiento, consiste en la

implementación y establecimiento de estrategias que conduzcan a la gestión de deuda pública, con la específica finalidad que se obtenga el monto de financiamiento fijado, además de que se procure objetivos de riesgo, costo y que sea posible cumplir con los objetivos de gestión de la deuda soberana que se hayan establecido por el gobierno (Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, 2002)

Entonces se puede indicar que la gestión de endeudamiento resulta un aspecto de suma importancia desarrollada por un gobierno de turno, quien tiene que efectuar estrategias que le permitan conseguir recursos económicos para que pueda cubrir las necesidades de financiamiento del gobierno y cumplir con sus obligaciones de pago.

De acuerdo a lo indicado por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (2002), consideran que la finalidad principal que persigue la gestión de la deuda pública viene a ser el aseguramiento de las necesidades de financiamiento del país, y que efectúe el cumplimiento de sus obligaciones de pago; esto en los plazos establecidos y costos acordados, en el marco de prudencia fiscal.

Por tanto, el papel de los gestores de deuda debe estar orientado a reducir los costos y los riesgos. Por lo que es necesario que se desarrolle una óptima gestión, de tal forma que evite las estructuras de pago desfavorables, que conduzcan al incumplimiento con los pagos y pérdida de credibilidad en el mundo internacional.

En esa línea, López (2003) lo considera como un acto de confianza realizada entre el gobierno, que necesita de recursos económicos para poder cubrir y cumplir con los proyectos, y la sociedad quienes poseen abundancia de recursos y se encuentran en la disposición de poder prestarlos de modo voluntario, y consiguiendo una ganancia por ello en el futuro, también considerado como interés. Entonces el acto de confianza permite a la gestión del estado otorgar determinados montos, bajo la finalidad de recuperar ganancias.

Yáñez (2018) resalta la importancia de que no se haga un uso indiscriminado de

endeudamiento públicos como forma de poder financiar el gasto, dado que ello puede traer consigo una serie de consecuencias negativas para el país que lo realiza. En ese sentido, se debe de tener muy en cuenta las circunstancias que pueden justificarlo, siendo las siguientes:

- Dentro del primer argumento que puede justificar el empleo de endeudamiento público se encuentra asociado con el financiamiento de grandes proyectos de inversión pública, que necesariamente requieren de elevados niveles de inversión y garantizan que en el futuro se pueda obtener flujo de beneficios por amplios periodos de tiempo.
- El segundo argumento viene a ser el financiamiento para situaciones de emergencia, que son producidas por catástrofes, entre estos: grandes incendios, pandemias, terremotos, heladas, sequías, maremotos, guerras y otros de similar índole. En ese sentido, al no haberse previsto estas situaciones en el proceso de formulación y programación del presupuesto, resultará necesario recurrir al endeudamiento, que permita hacer frente a estas calamidades, de tal forma que se provisionen recursos y que aminoren las dificultades y deficiencias.
- El tercer argumento que justifica el uso endeudamiento público viene a ser para estabilizar la economía del país, ello cuando se presentan déficits presupuestarios de manera temporal, es decir, en cuando las circunstancias son anormales, tales como una fuerte recesión económica, devaluaciones abruptas, hiperinflación, fugas de capital y demás. Situaciones en las que el gobierno no se encuentra en condiciones para poder enfrentarlo por sí solo, en el corto plazo, ello a causa de la falta de recursos de naturaleza presupuestal.

Entonces el objetivo del Estado, al tomar la gestión en deuda pública va conllevado al fortalecimiento y dinamización proyectos como también en el mercado de valores de deuda pública, a fin de tomar instrumentos relacionados con operaciones asociadas, de profundizar el desarrollo del sistema financiero doméstico general. En tal forma, el marco del Plan Estratégico

Sectorial Multianual, es creado bajo la intención de ser una estrategia de gestión, de deuda bajo los parámetros del equilibrio fiscal y eficiencia financiera, de tal modo que se incorpore el manejo de deuda pública como parte de toda la gestión de activos y pasivos financieros del Estado, para de ese modo conllevar a una reducción en el costo del manejo de la liquidez del Tesoro Público por medio de la administrativa de tesorería con valores de deuda pública (Ministerio de Economía y Finanzas , 2012)

Por ende, tiende a tomar en cuenta las estrategias institucionales bajo la finalidad de efectuar un mejor uso a la deuda pública tomado como recursos, tanto en el perfil de desembolsos y amortizaciones; no obstante es necesario que para poder disminuir estas deudas, sea retribuido el accionar de la ciudadanía, tanto en la transparencia al rendir cuentas, en coherencia y simplicidad respecto a sus gestiones, lo cual a su vez debe ser correspondido por el fortalecimiento de las finanzas públicas en la credibilidad de autoridades, rendición de cuentas, contribuciones de recursos públicos, reducción en la vulnerabilidad de la economía frente a variaciones que podrías suscitarse en el ámbito nivel nacional e internacional; de ese modo se mejora la facilitación de crear un marco formal de política de financiamiento pública que conlleve a la disminución de asimetrías de información existentes en el mercado y en el incremento de certidumbre en el desempeño económico (Fernández, 2006).

Por otra parte, el tipo de endeudamiento que los gobiernos locales y regionales pueden contratar pueden ser internas o externas (Sistema Nacional de Endeudamiento Público, s.f.). Es factible precisar que el endeudamiento externo necesita de ciertas garantías que únicamente puede proporcionar el gobierno nacional; mientras que este último puede efectuar operaciones de ambos tipos, ello a favor de los gobiernos locales y nacionales.

En tanto, respecto al tipo de operaciones, se tiene, la operación de endeudamiento público y la operación de administración de la deuda. La primera está referida al endeudamiento con personas naturales o jurídicas domiciliadas o no dentro del país, la que

tiene como destino los proyectos de inversión pública y prestación de servicios. La segunda, está referida a renegociar la deuda pública (plazos, tasas y otros), no tiene efectos presupuestarios.

La gestión de deuda contempla cumplir las distintas etapas para poder contratar las operaciones de endeudamiento, siendo ellas las siguientes: programación, concertación, desembolso, pago de deuda y registro (modulo del SIAF – SP).

En tanto, con referencia al presupuesto público, la Ley del Sistema Nacional de Presupuesto considera que viene a ser un instrumento de gestión que emplea el estado, específicamente para la consecución de resultados que favorezcan a la población, ello por medio del cumplimiento de objetivos y metas en términos de eficiencia y eficacia, como también la prestación de servicios.

El presupuesto del estado posee 3 elementos de suma importancia, entre ellos: los resultados esperados, la programación y la asignación de recursos que permitan el cumplimiento de los resultados.

En tanto, con respecto al financiamiento de inversión pública el MEF sostiene “que la inversión pública es todo desembolso de recursos que tiene como origen en lo público, con destino a crear, mejorar o reponer capital físico de dominio público, orientado en ampliar el patrimonio del Estado y prestar servicios”. Podemos entender que la inversión es una propuesta de un conjunto de acciones económicas para resolver las necesidades de la población, utilizando recursos materiales, tecnológicos, recursos humanos, etc. Por lo tanto, las instituciones públicas deben proponer proyectos que mejoren la calidad de vida de la población, pudiendo ser a corto, mediano o largo plazo; el objetivo es que los proyectos se ejecuten óptimamente, es decir se usen todos los recursos asignados para cada municipalidad entregando proyectos de calidad.

Adicionalmente, Álvarez (1998), precisa que un proyecto de inversión brinda

beneficios no solo a las generaciones de la actualidad, sino también las del futuro, ello debido a que permite la capitalización de la economía, y contribuye en el incremento de la productividad, generación de rentas de factores, y otros.

Beneficia a las generaciones presentes y futuras “capitalizando la economía y aumentando la productividad y las rentas de los factores, resulta de justicia que los costes de la inversión se distribuyan igualmente entre todos los beneficiados” (p. 65), entonces las inversiones otorgan a un largo plazo, alcanzar determinadas ganancias no netamente lucrativas sino de impacto social.

1.3.2. Plazo de pago de deuda y porcentaje de ingresos propios destinados a la inversión pública

El MEF (2019) menciona que el pago de deuda comprende el pago del principal, intereses y comisiones, como resultado de utilización del préstamo, la que debe ser pagado de acuerdo con el contrato de préstamo. Mientras Pérez y Merino (2009), mencionan que el pago es la extinción de deuda. Donde participa el sujeto activo (quién realiza el pago) y el sujeto pasivo (quién recibe el pago).

Adicionalmente, en referencia a los plazos de pago de la deuda, el Sistema Nacional de Endeudamiento Público (2019) refiere que existen las operaciones de endeudamiento de corto, mediano y largo plazo, las que se diferencian por el tipo de reembolso.

De manera similar a la anterior, Yáñez (2018) considera que, el plazo de la emisión de la deuda, con la intención de que se consiga el financiamiento de inversiones es de mediano y largo plazo. Asimismo, también existen financiamiento que se encuentran orientados a dar solución a problemas graves e imprevistos de liquidez para hacer frente a pagos de corto plazo, principalmente cuando la recaudación de los ingresos es menor a los gastos que preveían.

Por otro lado, cuando se refiere los ingresos propios, principalmente se refiere a los impuestos cobrados por la entidad, la cual representa a la principal fuente de financiamiento

del gasto público. En ese sentido, los ingresos tributarios, sumado a otros tipos de ingresos, son considerados como ingresos provenientes del normal funcionamiento del gobierno (Yáñez, 2018).

Los ingresos municipales tienen como destino las obligaciones asumidas, como las referidas a los gastos de capital, gastos corrientes y otras obligaciones. Ingresos que se generan por diferentes fuentes, siendo una de ellas los recursos directamente recaudados (RDR), la que según política institucional es destinado una fracción determinada a inversión pública, en bien de la sociedad beneficiaria según su requerimiento o necesidad.

Se entiende por obligación tributaria a la relación vinculada entre el acreedor y deudor, por tanto, genera como efecto el acaecimiento del hecho en imposición, donde el objeto es por el cumplimiento de la prestación de tributación, lo cual es el pago de deuda. En tal forma, estos cumplimientos de prestación de tributación tienen por fin que se genere estos pagos, constituyendo por excelencia el medio de extinción de dicha obligación. Por tal forma el pago de materia en tributación tiene a determinar que el deudor esté a disposición de acreedor tributario un monto establecido de dinero, lo cual debería estar a la totalidad del tributo adeudado, a su vez constituye en el pago si el sujeto obligado esta disponibilidad del fisco una parte de la deuda, entonces no es determinante que se pague la totalidad de los adeudado para que se llegue a finalidad el pago (Robles, 2006).

Por otra parte, según lo indicado por el Banco Central de Reserva del Perú. (2019), los ingresos correspondientes a la gobernanza central, es clasificada por los ingresos corrientes y capital. Los ingresos de naturaleza corriente tienden a categorizarse por medio de los ingresos tributario y no tributarios, ambos son considerados en función a los montos de impuestos pagados por los contribuyentes nacionales, los cuales son registrados en apertura de su fecha de acreditación por la cuenta bancaria del Tesoro Público, no obstante, dentro de los ingresos de tributación son tomados los siguientes tipos de impuesto:

- Impuestos a los ingresos: considerados como impuestos a las rentas por personas de orden jurídico o naturales, en estos impuestos se determinan los pagos a cuenta mensual, como también la regularización anual.
- Impuestos a las importaciones: Son los determinados pro la recaudación en arancel de aduanas, y sobretasa arancelaria, los cual puede ser específica en el sentido que sea aplicada a productos como arroz, maíz, entre otros o ad valoren es decir a compuestos de carnes, derivados, productos agropecuarios, los transformados.
- Impuesto general a las ventas (IGV). Vienen a ser aquellos impuestos que grava la venta en el país, dentro de ellos se establecen los que están ligados por contratos de construcción, inmuebles, importación de bienes, entre otros.
- Impuesto Selectivo al Consumo. Aquí se grava las ventas a nivel productor e importación de bienes relacionados con al uso del consumido, tanto para fines de ocio como de cotidianidad.
- Otros ingresos tributarios. Es el rubro de los demás ingresos que recibe el Estado, estando el Impuesto a las Transacciones Financieras, a los activos netos, al rodaje, régimen único simplificado, entre otros

1.3.3. Tasa de interés de deuda y porcentaje de transferencias destinadas a la inversión pública

Roca (2002), en su estudio sobre la tasa de interés y sus principales determinantes, menciona que la tasa de interés es un precio, aseverando que es aquel costo que se genera por el uso de recursos ajenos; por lo cual se puede decir que el costo del dinero es también denominado como tasa de interés. Entonces se toman estos recursos a fin de generar mayores fondos.

Por su parte Carrizo (1977) divide la tasa de interés en: activa, pasiva y preferencial. “En el contexto de la banca se trabaja con tasas de interés distintas, de acuerdo con las

condiciones del mercado; las activas – lo que cobran los bancos por los servicios a los usuarios; las pasivas – lo que pagan los bancos; el preferencial – que cobran las entidades financieras a actividades específicas, la que es inferior al normal”.

En cambio, Cuellar (2007) efectúa la clasificación de los pagos, considerando a las transferencias condicionadas e incondicionadas, como en obligatorias y discrecionales. Es importante mencionar que, las obligatorias, tanto para las condiciones como para el volumen requieren de normas; en tanto las discrecionales, se determina por criterio ad hoc. Por lo general, estas transferencias tienen una naturaleza temporal e incluyen subvenciones para ciertos tipos de proyectos o ayuda frente a emergencias. Es decir, ese presupuesto adicional va destinado a situaciones emergentes de carácter de urgencia sobre hechos, poco probables.

Existen fuentes de financiamiento tanto a nivel nacional, como local, para ello las características que lo determinan son inherentes por cada financiamiento, en ese sentido existen tres tipos, los cuales son: las transferencias por el gobierno nacional, los cuales pueden tomarse para financiar de la inversión del Estado, los recursos generados por la recaudación y, por último, los recursos que tienen una procedencia de las operaciones oficiales de crédito. Estas transferencias efectuadas por gobierno nacional pueden tomarse en financiación que son de inversión pública, son integradas a las transferencias de recursos ordinarios para gastos de capital y vinculadas con la explotación de Recursos naturales (Jiménez et al., 2018)

En tal modo, las autoridades de alto cargo, son los que determinan que inversiones proponer para el beneficio público, es por tanto que, se establecen prioridades respecto a las obras o proyectos de impacto, en ese sentido se toma la gama de inversiones para evitar fuga de capitales, en ese sentido por medio de la política de la entidad, se elimina o sustituyen aquellos activos que conduzcan a pérdidas o que no generen viabilidad a favor de la economía, en ese sentido, la administración efectiva de inversiones de capital considera indicadores a : la estructura de la administración bajo la creación de propuestas de inversión, proyección de flujos

de caja en propuesta, examinar a rigurosidad los flujos de caja, identificación y selección de proyectos nacientes en base a las necesidades de la población por medio del presupuesto participativo (Aguilar et al., 2020)

1.3.4. Deuda según residencia del acreedor y monto en soles de los proyectos de inversión pública

Con respecto a la residencia del acreedor y monto en soles de los proyectos de inversión, el Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.), menciona, que deuda pública es el conglomerado de obligaciones pendientes de pago del sector público a una fecha determinada, la que es el resultado de préstamos directos de organismos multilaterales, gobiernos u otros.

Al respecto, Yáñez (2018) indica que deuda pública “es aquella que mantiene un Estado con el conjunto de sus acreedores, que pueden ser: otros Estados, entidades financieras (nacionales e internacionales), empresas o individuos” (p.171). En ese sentido, por medio del endeudamiento público se obtienen recurso en los diversos mercados financieros, los cuales pueden tener una naturaleza internacional o nacional.

Entonces, teniendo en consideración la residencia de los acreedores, la deuda se clasifica en externa o interna. Al referirse a la primera, viene a sr aquella que se establece con personas naturales o entidades que no se encuentran dentro del territorio nacional; mientras que se habla de la segunda, son aquellos créditos acordado con personas naturales o entidades que tienen residencia dentro del país (Ministerio de Economía y Finanzas, p. 26), por tanto, la deuda es aplicada tanto para las personas no residentes en territorio nacional como también para las personas habitantes en su territorio.

Es importante mencionar que la Dirección Nacional de Endeudamiento Público viene a ser un órgano que rige el sistema de endeudamiento en todo el país; a su vez, tiene la función de efectuar la programación, presupuestación, generar la normatividad, negociar, efectuar registro, control, contabilidad y coordinación de la aprobación respecto a las operaciones

correspondientes al endeudamiento del estado y la gestión de la deuda. Asimismo, realiza operaciones relacionadas a la administración de la deuda, actúa como agente financiero único del gobierno nacional.

1.3.5. Tipo de moneda para contratar financiamiento y presupuesto destinado a operación y mantenimiento

Cuando se refiere al tipo de moneda para contratar el financiamiento, dependerá mucho del origen del endeudamiento, que de acuerdo a lo indicado por Yáñez (2018), es aquella que mantiene un Estado con el conjunto de sus acreedores, que pueden ser: otros Estados, entidades financieras (nacionales e internacionales), empresas o individuos” (p.171). En ese sentido, el tipo de moneda dependerá de la procedencia del financiamiento, que podría ser en moneda nacional, para el caso de que el financiamiento sea dado por acreedores del país; o en moneda internacional, cómo dólares, euros, libras, etc., también dependiendo del país y las condiciones en las que se efectuaron y establecieron el contrato.

De otro lado, en lo referido al presupuesto destinado a la operación y mantenimiento, vienen a ser aquellos recursos que son orientados a que la entidad pública efectúe un conjunto de acciones, de manera periódica y sistemática para poder brindar protección a las obras físicas, y que se garantice su uso, operación y rendimiento por un mayor tiempo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)

Es importante indicar que el mantenimiento de las obras se encuentra presente en las diferentes fases de inversión pública, siendo las siguientes:

- En la fase de programación multianual de inversiones (PMI): teniendo en cuenta de que uno de los criterios que tiene la PMI, viene a ser el asegurar la sostenibilidad de las inversiones; en ese sentido, resultará muy importante que el presupuesto se encuentre adecuadamente calculado para el mantenimiento y operación; además de que haya un óptimo balance entre el gasto de capital programado y el gasto corriente futuro que se

requerirá para el funcionamiento (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

- En la fase de formulación del ciclo de inversión: en esta fase necesariamente se debe considerar los recursos estimados para el mantenimiento y operación de los proyectos, y las formas de financiamiento de estas. Además, para que un proyecto de inversión pueda tener la viabilidad, necesariamente debe de cumplir con asegurar la sostenibilidad del mismo, lo que a su vez incluye el garantizar su operación y mantenimiento (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).
- En la fase de funcionamiento del ciclo de la inversión: el funcionamiento integra necesariamente a la operación y el mantenimiento de los activos que fueron generados al ejecutar la inversión y la dotación de los servicios implementados.

Es preciso indicar que para que el municipio efectúe el compilado de desembolsos, toma en consideración el techo presupuestal que se encuentra aprobado. Cabe mencionar que los gastos son diversos, los cuales se exponen a continuación:

- Gastos corrientes. Comprende los desembolsos de dinero con destino a operación y mantenimiento de los servicios que ofrece la entidad.
- Gastos de capital. Comprende los desembolsos para inversión en infraestructura, así como para efectuar la mejora de los servicios que ofrece la entidad y la promoción del desarrollo local.

El servicio de la deuda, como expresión de gastos que se destinan a cumplir obligaciones contraídas por las deudas, está expresadas en moneda nacional, son de mucha utilidad para que se ejecuten los proyectos.

1.4. Marco conceptual

1.4.1. Gestión de endeudamiento

Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (2014) señala que, al referirse a la gestión del

endeudamiento, viene a ser un acto confianza que se da entre dos partes, por un lado, el estado que necesita de recursos económicos para poder llevar a cabo proyectos, y por la otra, la entidad que está dispuesta a otorgar el préstamo, estableciendo ciertas restricciones entre ambas partes”. El gobierno recibe los recursos según contrato, en la que se compromete a que en un futuro efectuará la cancelación del capital sumado con los intereses que se puedan generar por el periodo de tiempo.

1.4.2. Financiamiento de inversión pública.

La Dirección general de Presupuesto Público afirma que, es la realizada mediante el presupuesto público, que comprende el desembolso de dinero que pertenece al estado con la intención de que cree, incremente, mejore o reponga las existencias de capital físico que pertenece al estado, con la intención de que se amplíe la capacidad que posee la nación para dotar de servicios.

1.4.3. Gobiernos locales urbanos.

Conjunto de gobiernos locales urbanos ubicadas en un determinado territorio continuo, encargadas de la administración local en forma independiente, determinada por la Municipalidad provincial de Huamanga, Municipalidad distrital de San Juan Bautista, Municipalidad distrital de Carmen Alto, Municipalidad distrital de Jesús Nazareno.

1.4.4. Plazo de pago de deuda

De acuerdo a lo indicado por el Sistema Nacional de Endeudamiento Público (2019), el plazo del pago de la deuda puede ser a corto, mediano y largo plazo; las cuales dependen del tipo de desembolso.

1.4.5. Tasa de interés de la deuda

Roca (2002) menciona que la tasa de interés es un precio, aseverando que es aquel costo que se genera por el uso de recursos ajenos; por lo cual se puede decir que el costo del dinero es también denominado como tasa de interés. Entonces se toman estos recursos a fin de generar

mayores fondos.

1.4.6. Deuda según residencia del creador

Al respecto, Yáñez (2018) indica que deuda pública “es aquella que mantiene un Estado con el conjunto de sus acreedores, que pueden ser: otros Estados, entidades financieras (nacionales e internacionales), empresas o individuos” (p.171). En ese sentido, por medio del endeudamiento público se obtienen recurso en los diversos mercados financieros, los cuales pueden tener una naturaleza internacional o nacional.

1.4.7. Tipo de moneda para contratar financiamiento

Cuando se refiere al tipo de moneda para contratar el financiamiento, dependerá mucho del origen del endeudamiento, que pueden ser: otros Estados, entidades financieras (nacionales e internacionales), empresas o individuos (Yáñez, 2018, p.171). En ese sentido, el tipo de moneda dependerá de la procedencia del financiamiento, que podría ser en moneda nacional, para el caso de que el financiamiento sea dado por acreedores del país; o en moneda internacional, cómo dólares, euros, libras, etc., también dependiendo del país y las condiciones en las que se efectuaron y establecieron el contrato.

1.4.8. Porcentaje de ingresos propios

Cuando se refiere los ingresos propios, principalmente se refiere a los impuestos cobrados por la entidad, la cual representa a la principal fuente de financiamiento del gasto público. En ese sentido, los ingresos tributarios, sumado a otros tipos de ingresos, son considerados como ingresos provenientes del normal funcionamiento del gobierno (Yáñez, 2018).

1.4.9. Porcentaje de transferencias

Huertas (2017) considera que las transferencias vienen a ser traspasos de recursos económicos de naturaleza pública a los pliegos de presupuesto, ello con la intención de que sean usados para ejecutar proyectos y actividades de los pliegos a los cuales fueron asignados.

1.4.10. Montos de los proyectos

Los proyectos de inversión integran un conjunto de actividades, ceñidas a aspectos de tiempo, en la que se emplean de manera total p parcial un conjunto de recursos públicos, ello con la intención de efectuar la creación, ampliación, mejora, o recuperación de la capacidad de provisión o producción de servicios y bienes por parte del estado. En ese sentido, este indicador se refiere a los montos en términos de soles que se requirieron para la inversión en los proyectos (Cárdenas-Ordoñez, 2019).

1.4.11. Presupuesto destinado a la operación y mantenimiento

De otro lado, en lo referido al presupuesto destinado a la operación y mantenimiento, vienen a ser aquellos recursos que son orientados a que la entidad pública efectúe un conjunto de acciones, de manera periódica y sistemática para poder brindar protección a las obras físicas, y que se garantice su uso, operación y rendimiento por un mayor tiempo (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)

II. MATERIALES Y METODOS

2.1. Tipo y nivel de investigación

Tipo. En función a su alcance temporal, el estudio cuenta con características del tipo longitudinal y transversal.

Nivel. Según el tratamiento de la información, la investigación está comprendida en el nivel descriptivo y explicativo. Descriptivo, porque el análisis se hace a través de tablas y figuras; y explicativo, por la prueba de hipótesis que se realiza a través de la X^2

2.2. Población y muestra

Población: La población está constituida por las municipalidades siguientes: Municipalidad provincial de Huamanga, Municipalidad distrital de San Juan Bautista, Municipalidad distrital de Carmen Alto y Municipalidad distrital de Jesús Nazareno. Que hicieron gestión de endeudamiento.

- Existiendo 220 plazas cubiertas según Ordenanza Municipal N° 038-2016-MPH/A
- 73 plazas en mérito a la Ordenanza Municipal N° 023-2017- MDSJB/AYAC
- 106 plazas ocupadas CAP Municipalidad Distrital de Carmen en base al DS. N° 043-2004- PCM
- 59 plazas cubiertas de acuerdo al CAP Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno que en su total asciende a 458 plazas cubiertas.

Muestra: En los referidos gobiernos locales, el personal especializado en gestión de endeudamiento y financiamiento de inversión pública, son los ubicados en las unidades orgánica: a) gerencia municipal (7 plazas), b) planificación y presupuesto (con 11 plazas), c) administración y finanzas (con 6 plazas), d) contabilidad y tesorería (con 16 plazas), e) programación multianual de inversiones (con 8 plazas). Quienes, por conveniencia, constituyen la muestra para el presente estudio.

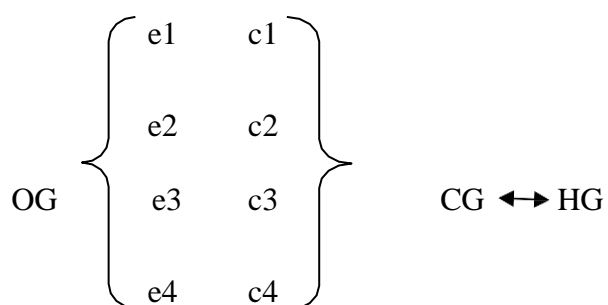
2.3. Fuentes de información

Primaria. Se llevó a cabo a través de un cuestionario, cuya base de elaboración para las dos variables se tiene en Apaza (2015). La misma que fue adaptada.

Secundaria. La información para el periodo de estudio se acopió de los archivos de las municipalidades correspondientes y del Ministerio de Economía y Finanzas.

2.4. Diseño de investigación

El diseño específico responde al de por objetivos, la que es establecida bajo el siguiente esquema:



Donde:

- OG : Objetivo general
- e_i : Objetivo específico
- c_i : Conclusiones específicas
- CG : Conclusión general
- HG : Hipótesis general Se contrasta

2.5. Técnicas e instrumentos

La técnica usada fue la encuesta con su instrumento el cuestionario.

Por otro lado, se usó la técnica de análisis documental con su instrumento, las fichas.

III. RESULTADOS

3.1. Resultado a nivel descriptivo

Para el análisis descriptivo se evidenciaron tablas y figuras, referentes a las variables e indicadores.

3.1.1. Plazo de pago de la deuda

En la tabla 1, se tiene la apreciación de los colaboradores respecto del indicador plazo de pago de la deuda en los gobiernos locales urbanos de la Provincia de Huamanga, el cual se refiere al tiempo estipulado para el pago de la deuda, para lo cual se preguntó a los colaboradores: ¿Consideran que el plazo de pago de la deuda de los gobiernos locales es suficiente?

Tabla 1.

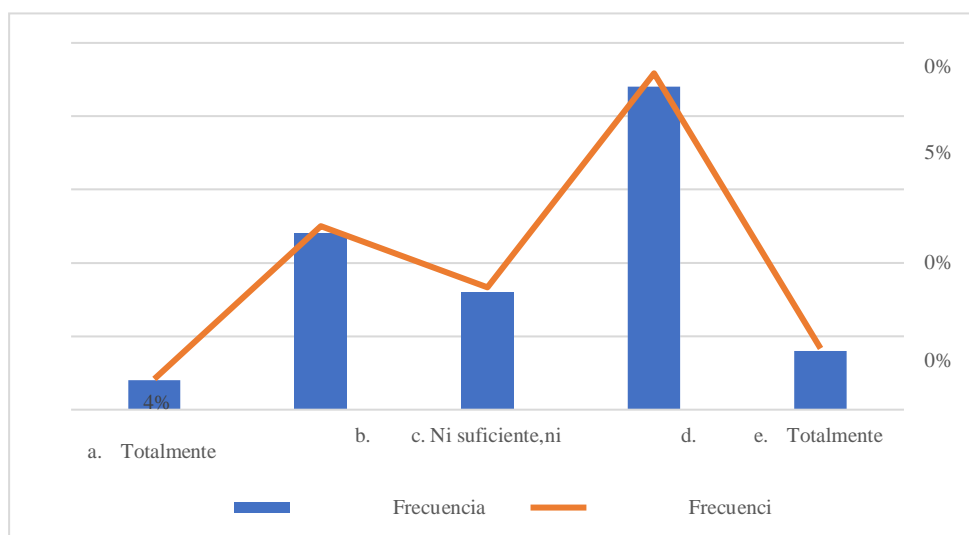
Distribución de datos del indicador plazo de pago de la deuda por los gobiernos locales es suficiente

Respuestas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
a. Totalmente suficiente	2	4%
b. Suficiente	12	25%
c. Ni suficiente, ni insuficiente	8	17%
d. Insuficiente	22	46%
e. Totalmente insuficiente	4	8%
Total	48	100%

Nota: Instrumentos de medición

Figura 1.

Distribución de datos del indicador plazo de pago de la deuda por los gobiernos locales es suficiente



Nota: Instrumentos de medición

La tabla y figura 1, dan evidencia de la distribución de datos del indicador plazo del pago de la deuda por los gobiernos locales urbanos de la Provincia de Huamanga; se observa que el 46% de los colaboradores considera que el plazo de pago de la deuda en dichos gobiernos locales urbanos es insuficiente; en tanto una cuarta parte de dichos encuestados considera que es suficiente el tiempo del plazo de pago de deuda; mientras que en el otro extremo se tiene, con el 4% que es totalmente suficientes el plazo de pago de la deuda, que permitiría a la entidad gestionar de manera adecuada dicha deuda.

3.1.2. Tasa de interés de la deuda

En la tabla 2, se registra la distribución de datos del indicador tasa de interés de la deuda en los gobiernos locales urbanos de la Provincia de Huamanga, dicha tasa es el costo del uso de recursos ajenos, así pues, la tasa de interés es el costo del dinero; para lo cual se consultó a los colaboradores: ¿Creen que la tasa de interés de la deuda de los gobiernos locales es favorable?

Tabla 2.

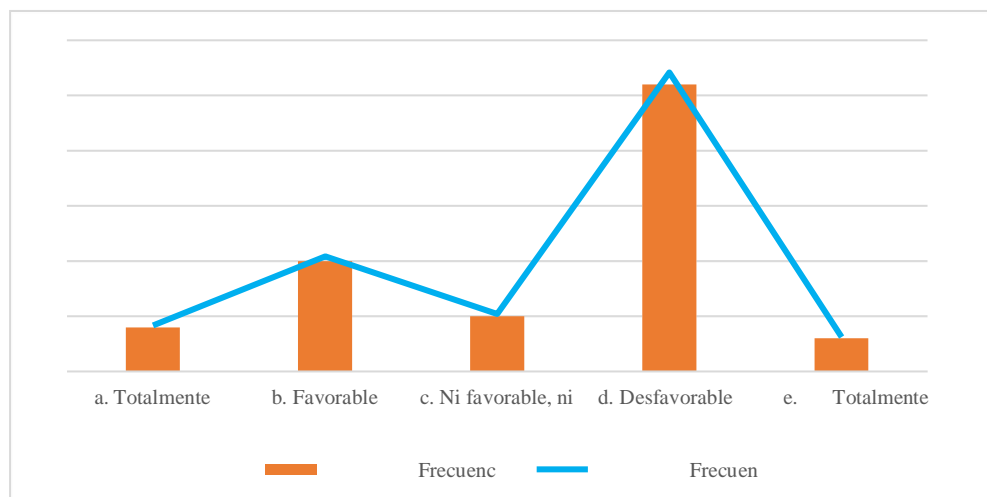
Distribución de datos del indicador tasa de interés de la deuda en los gobiernos locales es favorable

Respuestas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
a. Totalmente favorable	4	8%
b. Favorable	10	21%
c. Ni favorable, ni desfavorable	5	10%
d. Desfavorable	26	55%
e. Totalmente desfavorable	3	6%
Total	48	100%

Nota: Instrumentos de medición Elaboración: Propia

Figura 2.

Distribución de datos del indicador tasa de interés de la deuda en los gobiernos locales es favorable



Nota: Instrumentos de medición

La tabla y figura 2, dan evidencia de la distribución de datos del indicador tasa de interés de la deuda para los gobiernos locales urbanos de la Provincia de Huamanga; donde un 55% responde que la tasa de interés es desfavorable, piensan que las entidades financieras son abusivas respecto a la tasa de interés y que se deberían buscar otras formas de financiamiento adecuadas a las capacidades de la institución; en el otro extremo un 8% de colaboradores consideran que es totalmente favorable.

3.1.3. Deuda según residencia del acreedor

La tabla 3, registra la distribución de datos del indicador deuda según residencia del acreedor. Se considera deuda externa cuando los acreedores se domicilian fuera del país y deuda interna cuando los acreedores residen dentro del país, para lo cual se consultó a los trabajadores: ¿Cree que los gobiernos locales toman en cuenta el tipo de deuda según residencia del acreedor para nuevos financiamientos?

Tabla 3.

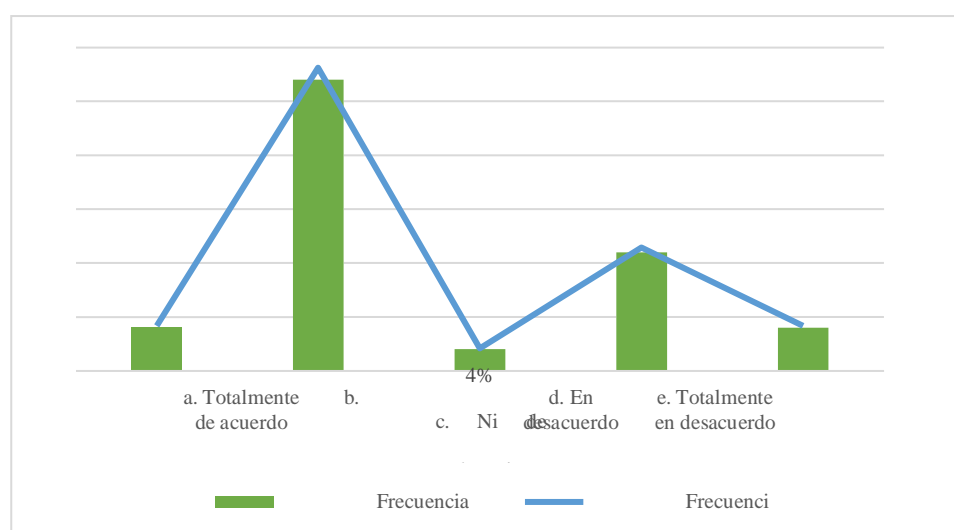
Distribución de datos del indicador tipo de deuda según residencia el acreedor para nuevos financiamientos

Respuestas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
a. Totalmente de acuerdo	4	8%
b. De acuerdo	27	57%
c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	4%
d. En desacuerdo	11	23%
e. Totalmente en desacuerdo	4	8%
Total	48	100%

Nota: Instrumentos de medición Elaboración: Propia

Figura 3

Distribución de datos del indicador tipo de deuda según residencia del acreedor para nuevos financiamientos



Nota: Instrumentos de medición

La tabla y figura 3, dan evidencia de la distribución de datos del indicador tipo de deuda según residencia del acreedor para los gobiernos locales urbanos de la Provincia de Huamanga; se observa que el 57% de los encuestados están de acuerdo en que los gobiernos locales tomen en cuenta la residencia del acreedor para los nuevos financiamientos, pues opinan que la residencia del acreedor es importante por el monto a prestarse; mientras que un reducido porcentaje del 4% muestran su apreciación ambivalente ni de acuerdo ni en desacuerdo.

3.1.4. Normatividad que rige la gestión de endeudamiento

En la tabla 4, se tiene la distribución de datos del indicador normatividad que rige la gestión de endeudamiento, que consiste en tener las normas claras para asegurar que las necesidades de financiamiento del gobierno y el cumplimiento de sus obligaciones se satisfagan, para lo cual se consultó a los trabajadores encuestados: ¿Considera que la normatividad que rige la gestión del endeudamiento de los gobiernos locales es clara?

Tabla 4.

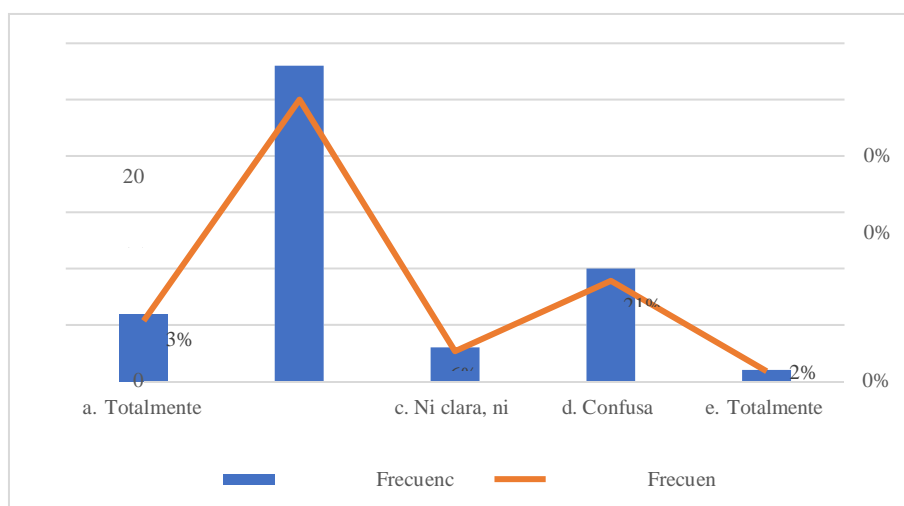
Distribución de datos del indicador normatividad que rige la gestión de endeudamiento en los gobiernos locales es clara

Respuestas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
a. Totalmente clara	6	13%
b. Clara	28	58%
c. Ni clara, ni confusa	3	6%
d. Confusa	10	21%
e. Totalmente confusa	1	2%
Total	48	100%

Nota: Instrumentos de medición

Figura 4.

Distribución de datos del indicador normatividad que rige la gestión de endeudamiento en los gobiernos locales es clara



Nota: Instrumentos de medición

La tabla y figura 4, dan evidencia de la distribución de datos de la normatividad que rige la gestión de endeudamiento para los gobiernos locales urbanos de la Provincia de Huamanga; se tiene que el 58% de los colaboradores piensan que la normatividad es clara y 13% que es totalmente clara; es decir, que no constituye un impedimento para que los gobiernos locales decidan obtener recursos mediante deuda pública, por ejemplo, se indica que los gobiernos sub nacionales son autónomos; en contraste, un reducido porcentaje del 2% manifiesta que la norma es totalmente confusa.

3.1.5. Tipo de moneda para contratar financiamientos

En la tabla 5, se muestra la distribución de datos del indicador tipo de moneda para contratar financiamientos por los gobiernos locales urbanos de la Provincia de Huamanga; para lo cual se consultó a los trabajadores encuestados: ¿Cree que los gobiernos locales consideran el tipo de moneda para contratar financiamientos?

Tabla 5.

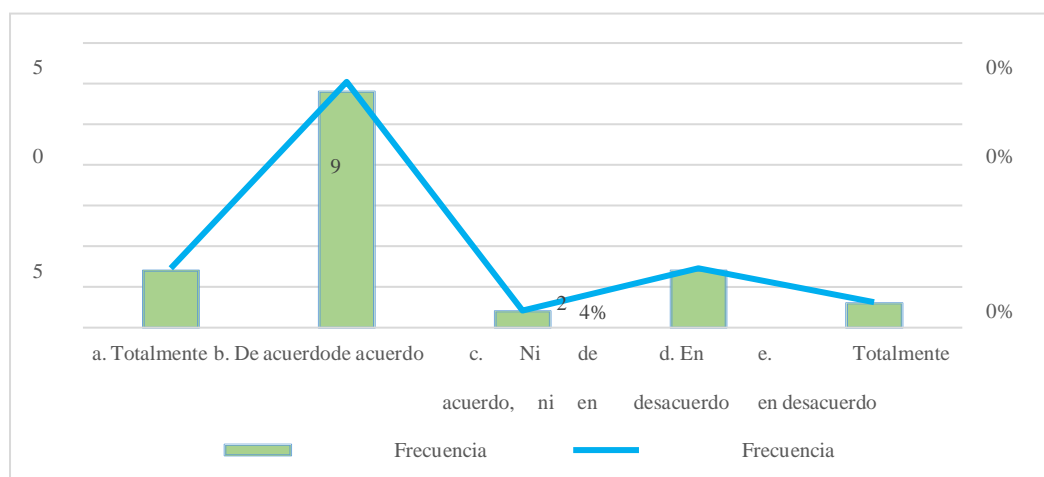
Distribución de datos del indicador tipo de moneda para contratar financiamiento en los gobiernos locales

Respuestas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
a. Totalmente de acuerdo	7	15%
b. De acuerdo	29	60%
c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	4%
d. En desacuerdo	7	15%
e. Totalmente en desacuerdo	3	6%
Total	48	100%

Nota: Instrumentos de medición

Figura 5.

Distribución de datos del indicador tipo de moneda para contratar financiamiento en los gobiernos locales



Nota: Instrumentos de medición

En la tabla y figura 5, dan evidencia de la distribución de datos del indicador tipo de moneda para contratar financiamiento por los gobiernos locales urbanos de la Provincia de Huamanga; se observa que el 60% de los encuestados está de acuerdo en tener en cuenta el tipo de moneda, pues consideran que es importante el tipo de moneda al conseguir financiamiento; mencionan que conseguir financiamiento en la misma moneda en que consignen sus flujos es importante; por el contrario un 6% opinan estar totalmente en desacuerdo tener en cuenta el tipo de moneda.

3.1.6. Gestión del endeudamiento

Se tiene en la tabla 6, la distribución de datos de la variable gestión del endeudamiento, la que consiste, en que los gobiernos reciben los recursos y a cambio se comprometen a pagar en el futuro el capital y los intereses que se generen, para lo cual se consultó a los encuestados: ¿Considera que la gestión del endeudamiento permite a los gobiernos locales obtener recursos suficientes para financiarse?

Tabla 6.

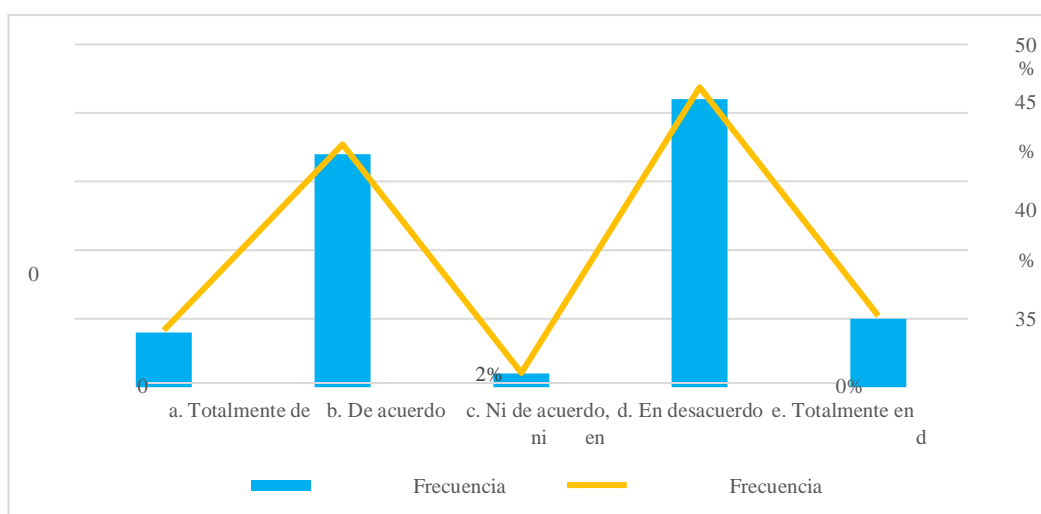
Distribución de datos de la variable gestión de endeudamiento que permita a los gobiernos locales urbanos obtener recursos suficientes para financiarse

Respuestas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
a. Totalmente de acuerdo	4	8%
b. De acuerdo	17	35%
c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	1	2%
d. En desacuerdo	21	44%
e. Totalmente en desacuerdo	5	10%
Total	48	100%

Nota: Instrumentos de medición

Figura 6.

Distribución de datos de la variable gestión de endeudamiento que permita a los gobiernos locales urbanos obtener recursos suficientes para financiarse



Nota: Instrumentos de medición

La tabla y figura 6, dan evidencia de la distribución de datos de la variable gestión del endeudamiento; se observa que el 44% de encuestados manifiestan estar en desacuerdo que la gestión de endeudamiento le permite obtener recursos suficientes para financiarse; en tanto, una reducida fracción de encuestados que representa el 4% opinan estar totalmente de acuerdo que la gestión de endeudamiento le permite lograr recursos suficientes.

3.1.7. Regla fiscal del saldo de deuda total

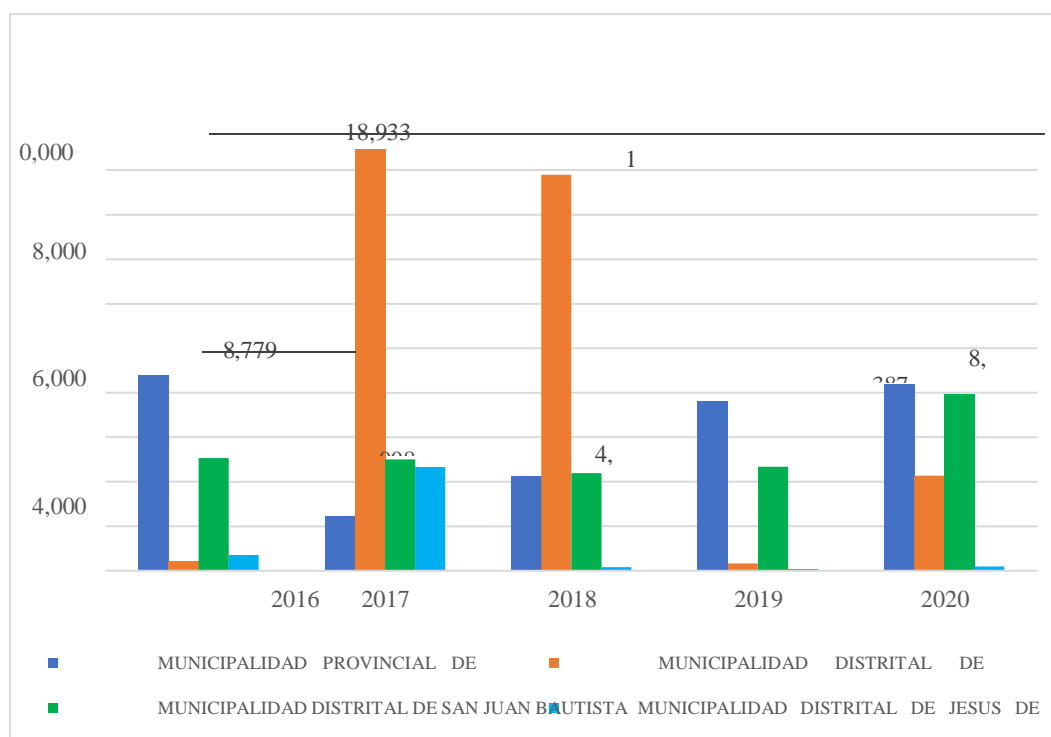
Tabla 7.

Regla fiscal de saldo de deuda total

	Saldo de Deuda Total S/ Miles	Saldo de Deuda Total S/ Miles	Saldo de Deuda Total S/ Miles	Saldo de Deuda Total S/ Miles	Saldo de Deuda Total S/ Miles
Municipalidad	2016	2017	2018	2019	2020
Municipalidad provincial de Huamanga	8,779	2,463	4,232	7,599	8,387
Municipalidad distrital de Carmen Alto	407	18,933	17,791	325	4,279
Municipalidad distrital de San Juan Bautista	5,066	5,008	4,383	4,675	7,914
Municipalidad distrital de Jesús de Nazareno	705	4,660	160	75	190
Total	14,957	31,064	26,566	12,674	20,770

Nota: MEF - Informe anual de cumplimiento de reglas fiscales de los gobiernos regionales y gobiernos locales

Figura 7.
Regla fiscal de saldo de deuda total



Nota: MEF - Informe Anual de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos

En la tabla y figura 7, se observa que la regla fiscal del saldo de deuda total a nivel de las 4 municipalidades, tuvo un comportamiento relativamente cíclico, tal es el caso que para la Municipalidad Provincial de Huamanga en el 2016 el saldo de la deuda asciende a S/. 8,779 miles, decreciendo en el 2017 a S/. 2,463 miles y luego ascendiendo hasta S/. 8,387 miles en el 2020; en cambio la Municipalidad Distrital de Carmen Alto en el año 2016 tuvo un saldo de deuda de S/. 407 miles, el cual se incrementó a S/. 18,933 miles en el año 2017 y disminuyendo a S/. 4,279 miles; Mientras que la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista al inicio del periodo de estudio tuvo un saldo de deuda de S/. 5,066 miles, el cual se incrementa hasta llegar a S/. 7,914 miles en el año 2020, mientras que la Municipalidad Distrital de Jesús de Nazareno al inicio del periodo de estudio tuvo un Saldo de Deuda de S/. 705 miles, el cual se disminuye hasta llegar a S/. 190 miles en el año 2020.

3.1.8. Porcentaje de ingresos propios

En la tabla 8, se tiene la opinión del encuestado, respecto al indicador porcentaje de

ingresos propios con destino a inversión pública en los gobiernos locales urbanos de la Provincia de Huamanga, la que se refiere a las diferentes fuentes de ingresos que existe en las municipalidades, para lo cual se interrogó a los trabajadores: ¿Cree que el porcentaje de ingresos propios destinados a la inversión pública por los gobiernos locales es apropiado?

Tabla 8.

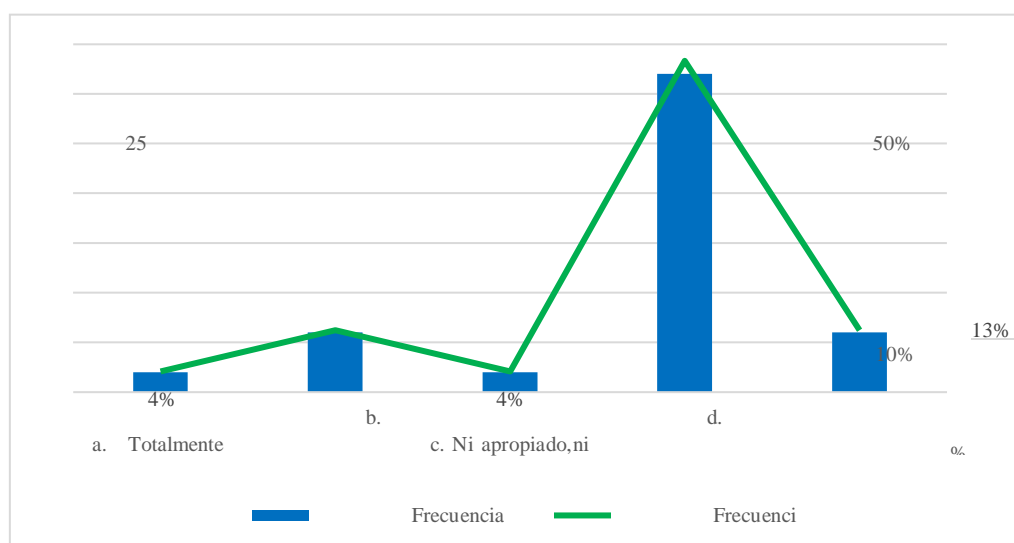
Distribución de datos del indicador de ingresos propios destinados a la inversión pública en los gobiernos locales es apropiada.

Respuestas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
a. Totalmente apropiado	2	4%
b. Apropiado	6	13%
c. Ni apropiado, ni inapropiado	2	4%
d. Inapropiado	32	67%
e. Totalmente inapropiado	6	13%
Total	48	100%

Nota: Instrumentos de medición

Figura 8.

Distribución de datos del indicador de ingresos propios destinados a la inversión pública en los gobiernos locales es apropiado



Nota: Instrumentos de medición

La tabla y figura 8, dan evidencia de la distribución de datos del indicador porcentaje de ingresos propios destinados a la inversión pública por los gobiernos locales urbanos de la

Provincia de Huamanga, se observa que un 76% de los encuestados considera que los ingresos propios destinados a la inversión pública son inapropiados; en contraste tan solo el 2% considera que es totalmente apropiado. Agregan, si bien las municipalidades son autónomas en la toma de decisiones, no lo son de manera financiera pues dependen del MEF, por lo que gran parte de los ingresos propios son destinados a cubrir gastos corrientes.

Tabla 9.

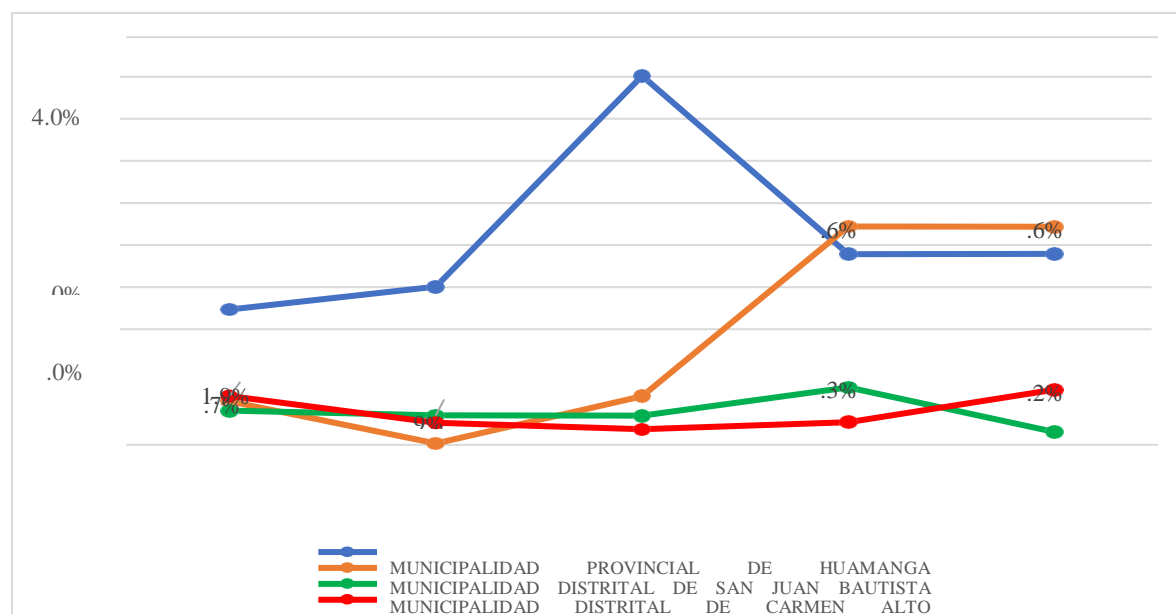
Distribución de datos de ingresos propios que los gobiernos locales destinan a la inversión pública

Municipalidad		2016	2017	2018	2019	2020	promedio
Municipalidad Provincial de Huamanga		5.3%	6.2%	14.5%	7.5%	7.5%	8.2%
Municipalidad Distrital de San Juan Bautista		1.7%	0.1%	1.9%	8.6%	8.6%	4.2%
Municipalidad Distrital de Carmen Alto		1.3%	1.2%	1.1%	2.3%	0.5%	1.3%
Municipalidad Distrital Jesús Nazareno		1.9%	0.9%	0.6%	0.9%	2.2%	1.3%

Nota: MEF- consulta amigable de gastos Elaboración: propia

Figura 9.

Distribución de datos de ingresos propios que los gobiernos locales destinan a la inversión pública



Nota: MEF- consulta amigable de gastos

La tabla y figura 9, dan evidencia de la distribución de ingresos propios que los gobiernos locales destinan a la inversión pública en periodo del 2016 al 2020. Se observa que la Municipalidad Provincial de Huamanga en el año 2018 destina un mayor porcentaje (14.5%) a la inversión pública y en promedio para los años de estudio 8.2%; le sigue la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista con un promedio de 4.2%; mientras que la Municipalidad Distrital de Carmen Alto y la Municipalidad Distrital Jesús Nazareno destinan en promedio solo el 1.3%

3.1.9. Porcentaje de transferencia

En la tabla 10, se tiene la opinión de encuestado respecto al indicador porcentaje de transferencia destinadas a inversión pública por los gobiernos locales urbanos de la provincia de Huamanga. Para lo cual se preguntó a los trabajadores encuestados: ¿Considera que el porcentaje de trasferencias destinadas a la inversión pública por los gobiernos locales es apropiado?

Tabla 10.

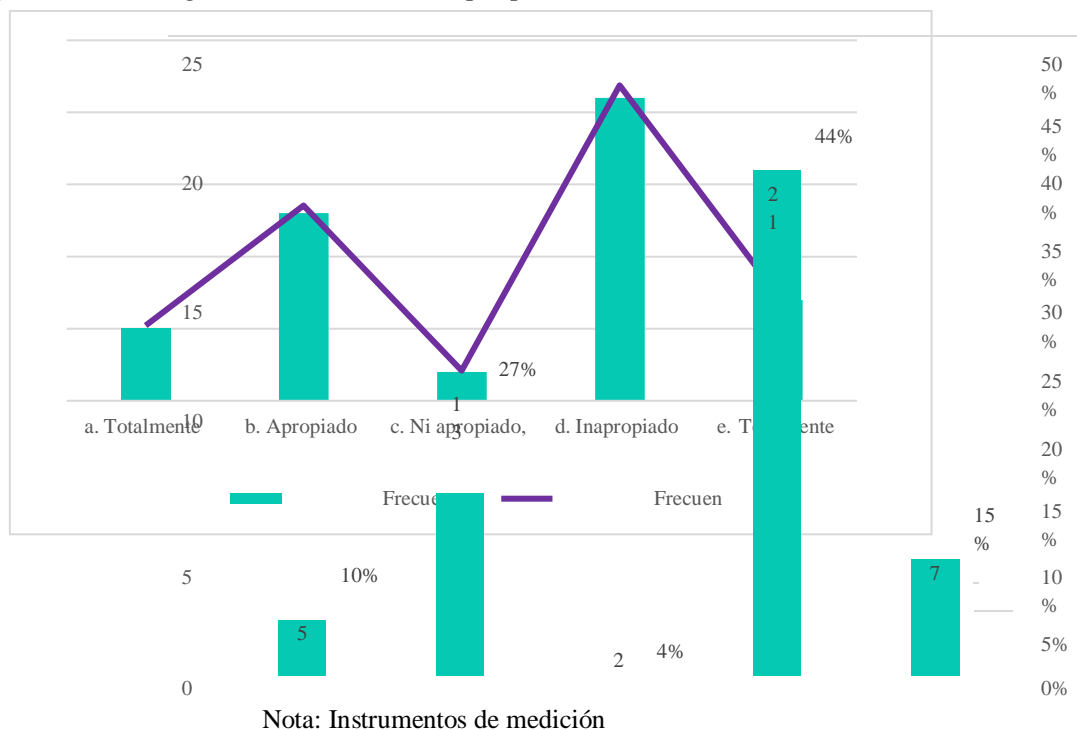
Distribución de datos del indicador porcentaje de trasferencia destinadas a inversión pública en los gobiernos locales es apropiada

Respuestas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
a. Totalmente apropiado	5	10%
b. Apropiado	13	27%
c. Ni apropiado, ni inapropiado	2	4%
d. Inapropiado	21	44%
e. Totalmente inapropiado	7	15%
Total	48	100%

Nota: Instrumentos de medición

Figura 10.

Distribución de datos del indicador porcentaje de transferencia destinada a la inversión pública en los gobiernos locales es apropiada



La tabla y figura 10, dan evidencia de la distribución de datos del indicador porcentaje de transferencias destinadas a la inversión pública por los gobiernos urbanos de la Provincia de Huamanga; se observa que el 44% de los colaboradores consideran que el porcentaje de transferencias destinadas a la inversión pública es inapropiado y el 15% piensa que es totalmente inapropiado, dichas afirmaciones se basan en que los encuestados mencionan que solo los recursos de canon y sobre canon son destinados a la inversión pública; mientras que un porcentaje menor del 10% consideran que es totalmente apropiado; y el 4% manifiestan su indiferencia al respecto.

Tabla 11.

Distribución de datos de indicador porcentaje de transferencia que los gobiernos locales destinan a la inversión pública

Municipalidad	2016	2017	2018	2019	2020	promedio
Municipalidad provincial De Huamanga	69.6%	64.6%	63.9%	52.6%	43.7%	58.9%
Municipalidad Distrital	66.9%	71.8%	86.3%	85.8%	76.6%	77.5%

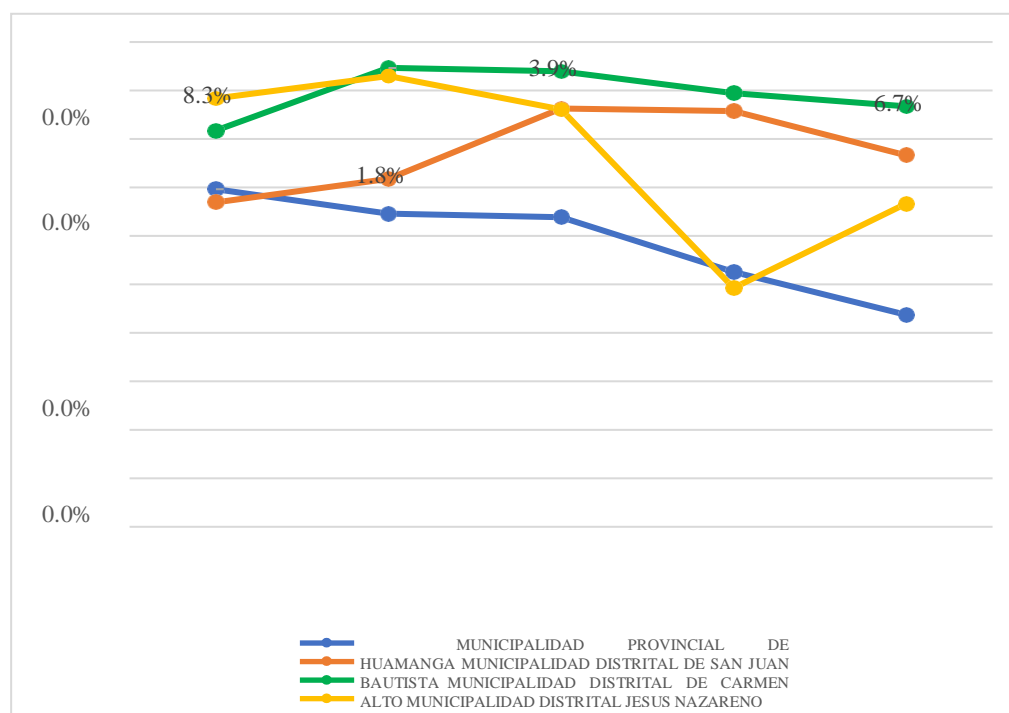
De San Juan Bautista

Municipalidad	Distrital	De	81.7%	94.7%	93.9%	89.4%	86.7%	89.3%
Carmen Alto								
Municipalidad	Distrital	Jesús	88.3%	93.0%	86.1%	49.2%	66.6%	76.6%
Nazareno								

Nota: MEF- consulta amigable de gastos

Figura 11.

Distribución de datos de indicador porcentaje de transferencia que los gobiernos locales destinan a la inversión pública



Nota: MEF- consulta amigable de gastos

La tabla y figura 11, dan evidencia del porcentaje de transferencias que los gobiernos locales destinan a la inversión pública en el periodo del 2016 al 2020; se observa que la Municipalidad Distrital de Carmen Alto destina en mayor porcentaje las transferencias a la inversión pública en promedio de 89.3%, le sigue la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista con un promedio de 77.5%, mientras que la Municipalidad Distrital Jesús Nazareno destina en promedio solo el 76.6% y la Municipalidad Provincial de Huamanga destina en promedio 58.9% de sus recursos obtenidos mediante transferencias.

3.1.10. Montos en soles de los proyectos

En la tabla 12, se tiene la opinión de los encuestados respecto al indicador monto en soles de los proyectos, para lo cual se consultó a los trabajadores: ¿Cree que el monto en soles de los proyectos de inversión pública a financiar por los gobiernos locales es adecuado?

Tabla 12.

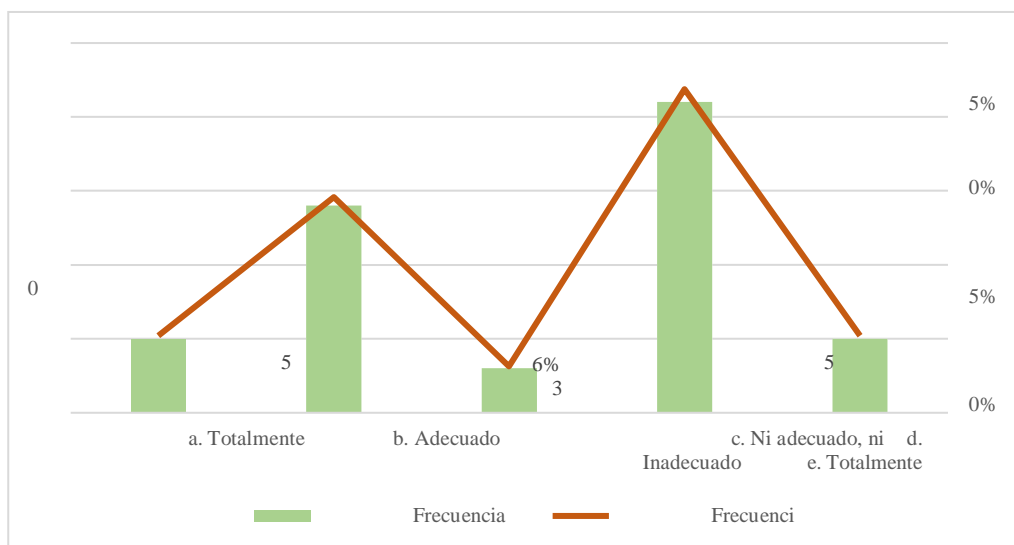
Opinión de los encuestados respecto al indicador monto en soles de los proyectos de inversión pública a financiar por los gobiernos locales es adecuado.

Respuestas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
a. Totalmente adecuado	5	10%
b. Adecuado	14	29%
c. Ni adecuado, ni inadecuado	3	6%
d. Inadecuado	21	45%
e. Totalmente inadecuado	5	10%
Total	48	100%

Nota: Instrumentos de medición

Figura 12.

Opinión de los encuestados respecto al indicador monto en soles de los proyectos de inversión pública a financiar por los gobiernos locales es adecuado.



Nota: Instrumentos de medición

La tabla y figura 12, dan evidencia de la distribución de datos del indicador monto en soles de los proyectos de inversión pública a financiar por los gobiernos urbanos de la Provincia de Huamanga; se observa que el 55% de los encuestados opinan que el monto en soles de los proyectos de inversión pública a financiar es inadecuado y totalmente inadecuado; en tanto un reducido porcentaje del 6% manifiesta su indiferencia.

Tabla 13.

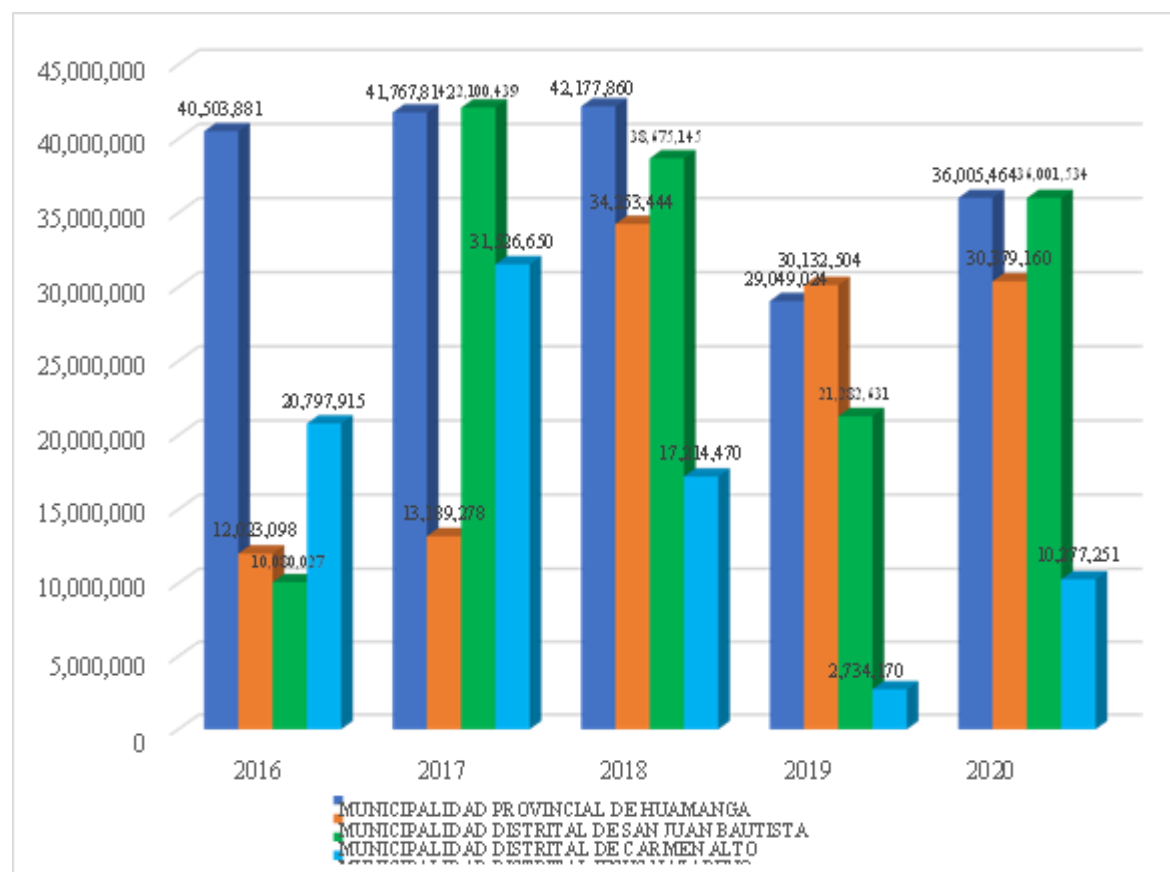
Distribución de datos del indicador monto en soles de los proyectos de inversión pública financiados por los gobiernos locales urbanos

Municipalidad	2016	2017	2018	2019	2020
Municipalidad Provincial de Huamanga	40,503,881	41,767,812	42,177,860	29,049,024	36,005,464
Municipalidad Distrital de San Juan Bautista	12,023,098	13,189,278	34,253,444	30,132,504	30,379,160
Municipalidad Distrital de Carmen Alto	10,080,027	42,100,439	38,675,145	21,282,631	6,001,534
Municipalidad Distrital Jesús Nazareno	20,797,915	31,526,650	17,214,470	2,734,170	10,277,251
Total	83,404,921	128,584,179	132,320,919	83,198,329	112,663,409

Nota: MEF- consulta amigable de gastos

Figura 13.

Distribución de datos del indicador monto en soles de los proyectos de inversión pública financiados por los gobiernos locales urbanos



Nota: MEF- consulta amigable de gastos

En la tabla y figura 13, se tiene la distribución de datos del monto en soles de los

proyectos de inversión pública financiados en las municipalidades; se observa que la Municipalidad Provincial de Huamanga tiene mayor monto en proyectos de inversión pública que va S/. 40,503,881 en el año 2016 a S/. 42,177,860 en el año 2018 y S/. 36,005,464 en el año 2020; mientras que la Municipalidad Distrital de Carmen Alto en el 2016 invirtió S/. 10,080,027, en el año 2017 S/. 24,100, 439, para luego llegar al año 2020 con S/. 36,001,534. Comportamiento cíclico, que se muestra de forma similar en los otros gobiernos locales.

3.1.11. Proyectos de inversión declarados viables

La tabla 14 muestra la distribución de datos del indicador proyectos de inversión declarados viables como resultado de capacidad técnica, para tal efecto se consultó a los trabajadores: ¿Cree que la cantidad de proyectos de inversión pública declarados viables por los gobiernos locales, refleja una mayor capacidad técnica?

Tabla 14.

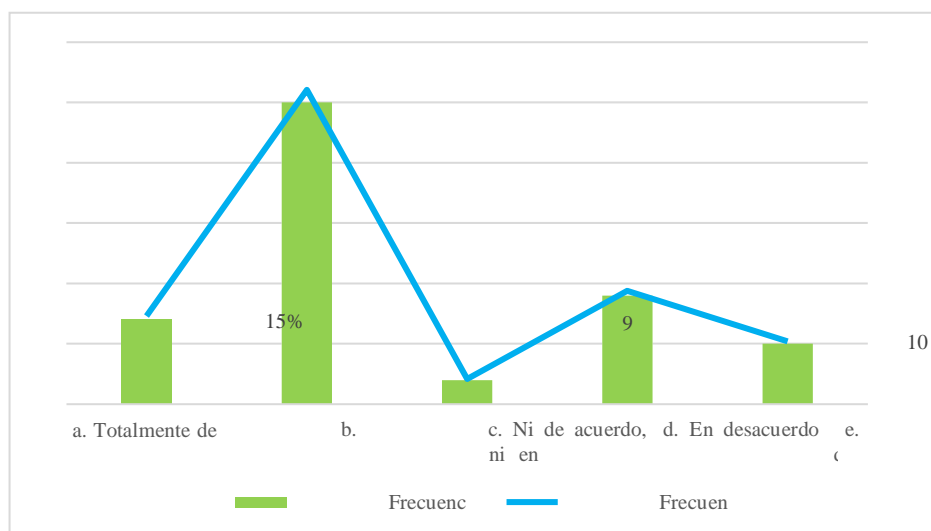
Distribución de datos del indicador cantidad de proyectos de inversión pública declarados viables como reflejo de mayor capacidad técnica

Respuestas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
a. Totalmente de acuerdo	7	15%
b. De acuerdo	25	52%
c. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2	4%
d. En desacuerdo	9	19%
e. Totalmente en desacuerdo	5	10%
Total	48	100%

Nota: Instrumentos de medición

Figura 14.

Distribución de datos del indicador cantidad de proyectos de inversión pública declarados viables como reflejo de mayor capacidad técnica



Nota: Instrumentos de medición

La tabla y figura 14, dan evidencia de la opinión de los encuestados respecto al indicador cantidad de proyectos de inversión pública declarados viables por los gobiernos locales como resultado de una mayor capacidad técnica; en esa línea, el 52% de los encuestados manifiesta estar de acuerdo y el 15% totalmente de acuerdo, la que es el resultado de las capacitaciones ofrecidas por parte del gobierno central; mientras tanto, un porcentaje de 10% manifiestan estar totalmente en desacuerdo, y un 4% expresan su indiferencia.

3.1.12. Porcentaje de presupuesto destinado a la operación y mantenimiento

En la tabla 15, se tiene la distribución de datos del indicador porcentaje de presupuesto destinado a la operación y mantenimiento de la inversión pública; para tal efecto se interrogó a los encuestados: ¿Cree que el porcentaje del presupuesto destinado a operación y mantenimiento del proyecto por los gobiernos locales es apropiado?

Tabla 15.

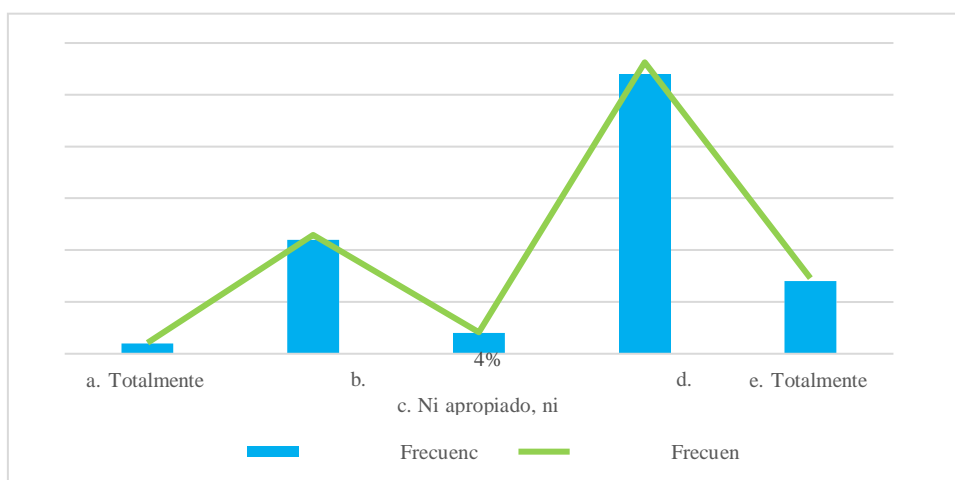
Distribución de datos del indicador porcentaje de presupuesto destinado a la operación y mantenimiento del proyecto en los gobiernos locales es apropiado.

Respuestas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
a. Totalmente apropiado	1	2%
b. Apropiado	11	23%
c. Ni apropiado, ni inapropiado	2	4%
d. Inapropiado	27	56%
e. Totalmente inapropiado	7	15%
Total	48	100%

Nota: Instrumentos de medición

Figura 15.

Distribución de datos del indicador porcentaje de presupuesto destinado a la operación y mantenimiento del proyecto por los gobiernos locales es apropiado



Nota: Instrumentos de medición

La tabla y figura 15, dan evidencia de la opinión de los encuestados respecto al indicador porcentaje de presupuesto destinado a la operación y mantenimiento de proyecto en los gobiernos urbanos de la Provincia de Huamanga; se aprecia que el 56% de los encuestados consideran que es inapropiado y el 15% totalmente inapropiado, debido a que continuamente son mayores los recursos que se necesitan; por otro lado, un 2% de colaboradores hacen referencia que el monto para operación y mantenimiento es totalmente apropiado.

3.1.13. Financiamiento de inversión pública

En la tabla 16, se tiene la opinión de los encuestados respecto a la variable financiamiento de la inversión pública en los gobiernos locales urbanos de la Provincia de Huamanga; para tal efecto se preguntó a los colaboradores: ¿Considera que el financiamiento de la inversión pública de los gobiernos locales es satisfactorio?

Tabla 16.

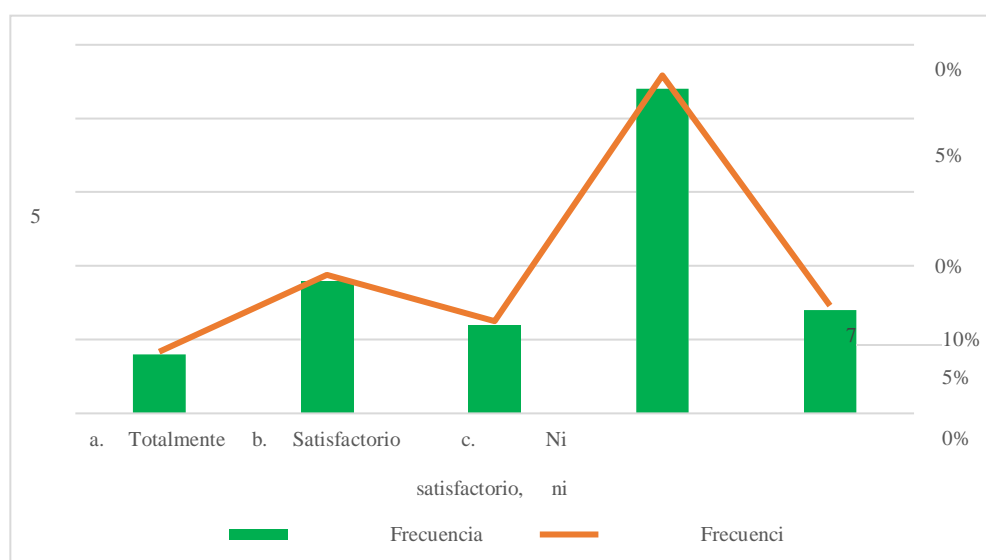
Distribución de datos de la variable financiamiento de inversión pública en los gobiernos locales es satisfactorio

Respuestas	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
a. Totalmente satisfactorio	4	8%
b. Satisfactorio	9	19%
c. Ni satisfactorio, ni insatisfactorio	6	13%
d. Insatisfactorio	22	45%
e. Totalmente insatisfactorio	7	15%
Total	48	100%

Nota: Instrumentos de medición

Figura 16.

Distribución de datos de la variable financiamiento de inversión pública en los gobiernos locales es satisfactorio



Nota: Instrumentos de medición

La tabla y figura 16, muestra la distribución de datos de la variable financiamiento de

la inversión pública en los gobiernos locales urbanos de la Provincia de Huamanga; se aprecia que el 45% de los encuestados consideran que el financiamiento de la inversión pública de los gobiernos locales es insatisfactorio, y totalmente insatisfactorio el 15%; por el contrario, en 8% de colaboradores afirman que es totalmente satisfactorio el financiamiento de la inversión pública.

3.2. Resultados a nivel inferencial

3.2.1. Contrastación de hipótesis

Para contrastar las hipótesis, se dicotomizaron las variables y dimensiones similares obtenidas en las encuestas, transformando a una variable tipo nominal dicotómica haciendo uso del Percentil 50 o la Mediana.

De acuerdo con Molinero (2003), para establecer los puntos de corte se basa en los cuartiles o percentiles. Eligiéndose dos percentiles centrados en torno a la mediana de la distribución, siendo el punto de corte un percentil.

En tanto para este caso, se elegirá el percentil 50, y utilizando el paquete estadístico SPSS se obtienen los valores de los percentiles 50, con dichos valores se dicotomiza, recodificando las variables, de tal forma que los valores que salgan mayores a los percentiles se consideran como suceso SI y los menores a los valores percentiles como suceso NO.

Por lo que para probar la hipótesis se hizo en base a la prueba Chi-Cuadrada, debido a que está puede ser aplicada a escalas de medición de tipo nominal. De acuerdo con Sampiere (1997), está referida a la prueba estadística para tratar a las hipótesis con relación a dos variables categóricas; para tal efecto, el estadístico Chi Cuadrado viene a ser tal y como se muestra a continuación:

$$X^2 = \sum \frac{(O - E)^2}{E}$$

E

Donde:

\sum =implica sumatoria

O= denota a las frecuencias observadas en cada celda.

E= denota a las frecuencias esperadas en cada celda.

La Chi cuadrada, conocida como la distribución X^2 y los resultados obtenidos en la muestra están dadas por los grados de libertad; ello ayudará a conocer si un valor X^2 es o no significativo, para tal efecto de determina los grados de libertad, la que está dada por la siguiente fórmula:

$$GL = (r-1) (c-1)$$

Donde:

r = Número de filas

c = Número de columnas

Entonces se tiene la tabla de contingencia, con “r” filas y “c” columnas. Donde los grados de libertad, es el producto de (r – 1) y (c – 1). Por lo que, en el estudio de dos variables dicotómicas (tabla 2x2) los g.l. es 1.

Teniendo como resultado, el valor calculado X^2 y valor tabular X^2 . Si el valor calculado es mayor al valor tabular, se concluye que las variables están relacionadas.

De existir una óptima concordancia de las frecuencias esperadas y observadas, el valor

del estadístico será equivalente a 0, mientras que de lo contrario, tomará valores más amplios, lo que conducirá a que se dé el rechazo de la hipótesis nula.

Por lo tanto, para la probabilidad de encontrar un valor mayor o igual que el chi cuadrado tabulado (0.05) y grados de libertad igual a 1; el valor del X^2 de tabla es igual a 3.8415: Por consiguiente, se debe rechazar la hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de X^2 es mayor o igual a 3.8415.

El valor-p que se obtiene a través de los paquetes estadísticos, es el dato extremo que proporciona la prueba, que usualmente se considera $p < 0.05$, de ser así, es poco probable que se cumpla la hipótesis nula y se debería de rechazar.

3.2.1.1. Hipótesis general:

Planteamiento:

H_0 : La gestión de endeudamiento incide negativamente en el financiamiento de inversión pública en los gobiernos locales urbanos de la provincia de Huamanga en el periodo 2016 – 2020.

H_a : La gestión de endeudamiento incide positivamente en el financiamiento de inversión pública en los gobiernos locales urbanos de la provincia de Huamanga en el periodo 2016 – 2020.

Solución:

La tabla de contingencia, muestra la situación en que se tienen sólo dos posibles alternativas de respuesta (variables dicotómicas), por lo que en la presente investigación, la tabla de contingencia se muestra de orden dos por dos, en el cual se puede observar las frecuencias observadas del suceso en la realidad del estudio (41, 2, 0 y 5), siendo $n = 48$, el número total de casos estudiados, y las sumas correspondientes son los totales marginales, por ejemplo, $41+2 = 43$, es el número total de trabajadores que no consideran que la gestión del endeudamiento permite a los gobiernos locales obtener recursos suficientes para financiarse.

Tabla 18.*Gestión de endeudamiento incide en el financiamiento de la inversión pública*

Considera que el financiamiento de la inversión pública de los gobiernos locales es satisfactorio					Total
			no	si	
Considera que la gestión del endeudamiento permite a los gobiernos locales obtener recursos suficientes para financiarse	no	<u>Recuento</u>	<u>41</u>	<u>2</u>	<u>43</u>
		Recuento esperado	<u>36.7</u>	<u>6.3</u>	<u>43.0</u>
	si	<u>Recuento</u>	<u>0</u>	<u>5</u>	<u>5</u>
		Recuento esperado	<u>4.3</u>	<u>.7</u>	<u>5.0</u>
<u>Total</u>			41	7	48
Recuento_esperado			41.0	7.0	48.0

Nota: Instrumentos de medición

Ante una tabla de contingencia como la anterior, se pretende determinar que la gestión de endeudamiento incide en el financiamiento de inversión pública en los gobiernos locales urbanos de la provincia de Huamanga.

Para lo cual se calcula la prueba chi-cuadrada (X^2).

Tabla 19.*Pruebas de chi-cuadrado*

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi- cuadrado de Pearson	32,691 ^a	1	.000		
Corrección de continuidad	25.485	1	.000		
Razón de verosimilitud	23.702	1	.000		
Prueba exacta de Fisher				.000	.000
Asociación lineal por lineal	32.010	1	.000		
N de casos válidos	48				

a. 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es,73.

En la tabla, se muestra el resultado chi-cuadrado, con un nivel de significancia de 0.000,

la expresión del estadístico $X^2 = 32,691$

En el resultado indica que 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 0,73, para lo cual cuando el tamaño muestral es reducido la utilización de la distribución chi-cuadrado para aproximar las frecuencias puede introducir algún sesgo en los cálculos, de modo que el valor del estadístico X^2 tiende a ser mayor. En ocasiones se utiliza una corrección para eliminar este sesgo, se conoce como la corrección de Yate, para lo cual se tiene en la misma tabla como corrección de continuidad, el cual tiene una significancia 0.000, cuyo valor del estadístico con la corrección de Yates es $X^2 = 25.48$ en lugar de $X^2 = 32.691$

Por consiguiente, el valor calculado de X^2 es mayor a 3.8415, la que da lugar a rechaza la hipótesis nula, y aceptar la hipótesis alterna que dice: La gestión de endeudamiento incide positivamente en el financiamiento de inversión pública en los gobiernos locales urbanos de la provincia de Huamanga en el periodo 2016 – 2020. Por lo que, a mayor gestión de endeudamiento mayor financiamiento de inversión pública en los gobiernos locales urbanos.

3.2.1.2. Hipótesis específica a)

Planteamiento:

Ho: El plazo de pago de la deuda incide negativamente en el porcentaje de ingresos propios destinado a la inversión pública.

Ha: El plazo de pago de la deuda incide positivamente en el porcentaje de ingresos propios destinado a la inversión pública.

Solución:

Tabla 20.

El plazo de pago de la deuda incide en el porcentaje de ingresos propios destinado a la inversión pública

Porcentaje de ingresos propios destinados a la inversión pública por los gobiernos locales son apropiados			
	no	si	Total

	no	Recuento	26	0	26
Considera que el plazo de pago de la deuda de los gobiernos locales es suficiente		Recuento <u>esperado</u>	20. 6	5.4	26.0
	si	Recuento	12	10	22
		Recuento esperado	17. 4	4.6	22.0
	Total	Recuento	38	10	48
		Recuento esperado	38. 0	10.0	48.0

Ante una tabla de contingencia, se pretende determinar que el plazo de pago de la deuda incide en el porcentaje de ingresos propios destinado a la inversión pública en los gobiernos locales urbanos de la provincia de Huamanga.

Para lo cual se calcula la prueba chi-cuadrada (X^2).

Tabla 21.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significació n asintótica (bilateral)	Significació n exacta (bilateral)	Significació n exacta (unilateral)
Chi- cuadrado de Pearson	14,92	1	.000		
	8 ^a				
Corrección de continuidad	12.29	1	.000		
	9				
Razón de verosimilitud	18.81	1	.000		
	1				
Prueba exacta de Fisher				.000	.000
Asociación lineal por lineal	14.61	1	.000		
	7				
N de casos válidos	48				

a. 1 casillas (25,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 4,58.

En la tabla, se muestra el resultado chi-cuadrado, con un nivel de significancia de 0.000, la expresión del estadístico $X^2 = 14.928$

En el resultado indica que 1 casillas (25.0%) han esperado un recuento menor que 5. El

recuento mínimo esperado es 4.58, para lo cual, cuando el tamaño muestral es reducido la utilización de la distribución chi-cuadrado para aproximar las frecuencias puede introducir algún sesgo en los cálculos, de modo que el valor del estadístico X^2 tiende a ser mayor. En ocasiones se utiliza una corrección para eliminar este sesgo, se conoce como la corrección de Yate, que se encuentra en la misma tabla como corrección de continuidad, con una significancia de 0.000; valor del estadístico con la corrección de Yates es de $X^2 = 12.299$ en lugar de $X^2 = 14.928$.

Entonces, el valor calculado de X^2 es mayor a 3.8415, entonces, se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna que dice: El plazo de pago de la deuda incide positivamente en el porcentaje de ingresos propios destinado a la inversión pública en los gobiernos locales. Esto quiere decir, a mayor plazo de la deuda se incrementa el porcentaje de los ingresos propios destinados a la inversión pública.

3.2.1.3. Hipótesis específica b)

Planteamiento:

Ho: La tasa de interés de la deuda incide positivamente en el porcentaje de transferencia destinadas a la inversión pública.

Ha: La tasa de interés de la deuda incide negativamente en el porcentaje de transferencia destinadas a la inversión pública.

Solución:

Tabla 22

La tasa de interés de la deuda incide en el porcentaje de transferencia destinadas a la inversión pública.

		Considera que el porcentaje de transferencias destinadas a la inversión pública por los gobiernos locales es apropiado			
		no	si	Total	
La tasa de interés de la Deuda de Los gobiernos locales es favorable	no	<u>Recuento</u>	<u>28</u>	<u>1</u>	<u>29</u>
		<u>Recuento esperado</u>	16.9	12.	29.0
			1		

	si	<u>Recuento</u>	<u>0</u>	<u>19</u>	<u>19</u>
		Recuento esperado	11.1	7.9	19.0
Total		Recuento	28	20	48
		Recuento esperado	28.0	20.	48.0
				0	

Ante una tabla de contingencia, se pretende determinar que la tasa de interés de la deuda incide en el porcentaje de trasferencia destinadas a la inversión pública en los gobiernos locales urbanos de la provincia de Huamanga

Para lo cual se calcula la prueba chi-cuadrada (X^2).

Tabla 23.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significa ción asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi- cuadrado de Pearson	44,028 ^a	1	.000		
Corrección de continuidad	40.145	1	.000		
Razón de verosimilitud	56.503	1	.000		
Prueba exacta de Fisher				.000	.000
Asociación lineal por lineal	43.110	1	.000		
N de casos válidos	48				

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 7,92.

En la tabla, se muestra el resultado chi-cuadrado, con un nivel de significancia de 0.000, la expresión del estadístico $X^2 = 44.028$

En el resultado indica que 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 7,92, para lo cual no es necesario utilizar la corrección de Y.

Por lo que, el valor calculado de X^2 es mayor a 3.8415, entonces se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna que dice: La tasa de interés de la deuda incide

negativamente en el porcentaje de transferencia destinadas a la inversión pública. Por tanto, a mayor tasa de interés de la deuda menor porcentaje de transferencia destinada a la inversión pública, o cuanto más cara sea el dinero menor porcentaje de transferencia destinada a la inversión pública.

3.2.1.4. Hipótesis específica c)

Planteamiento:

Ho: La deuda según residencia del acreedor incide positivamente en el monto en soles de los proyectos de inversión pública.

Ha: La deuda según residencia del acreedor incide positivamente en el monto en soles de los proyectos de inversión pública.

Solución:

Tabla 24.

La deuda según residencia del acreedor incide en el monto en soles de los proyectos de inversión pública.

El monto en soles de los proyectos de inversión pública a financiar por los gobiernos <u>locales es adecuado</u>				Total	
		no	si		
Los gobiernos locales toman en cuenta el tipo de deuda según la residencia del acreedor para nuevos financiamientos		Recuento	26	18	44
	no	Recuento <u>esperado</u>	23.8	20.2	44.0
		<u>Recuento</u>	<u>0</u>	<u>4</u>	<u>4</u>
	si	Recuento esperado	2.2	1.8	4.0
		Recuento	26	22	48
Total		Recuento esperado	26.0	22.0	48.0

Ante una tabla de contingencia, se pretende determinar que la deuda según residencia del acreedor incide en el monto en soles de los proyectos de inversión pública en los gobiernos locales urbanos de la provincia de Huamanga. Se calcula chi-cuadrada (X^2).

Tabla 25.

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significaci n asintótica (bilateral)	Significaci ón exacta (bilateral)	Significaci n exacta (unilateral)
Chi- cuadrado de Pearson	5,157 ^a	1	.023		
Corrección de continuidad	4.451	1	.018		
Razón de verosimilitud	6.674	1	.010		
Prueba exacta de Fisher				.018	.018
Asociación lineal por lineal	5.050	1	.025		
N de casos válidos	48				

a. 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,83.

En la tabla, se muestra el resultado chi-cuadrado, con un nivel de significancia de 0.023, la expresión del estadístico $X^2 = 5.157$

En el resultado indica que 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,83, para lo cual cuando el tamaño muestral es reducido la utilización de la distribución ji-cuadrado para aproximar las frecuencias puede introducir algún sesgo en los cálculos, de modo que el valor del estadístico X^2 tiende a ser mayor. En ocasiones se utiliza una corrección para eliminar este sesgo, se conoce como la corrección de Yate, para lo cual se tiene en la misma como corrección de continuidad, con una significancia 0.018, cuyo valor es de del estadístico con la corrección de Yates es de $X^2 = 4.451$, en lugar de $X^2 = 5.157$.

Es así, que el valor calculado de X^2 es mayor a 3.8415, por lo que se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna que dice: La deuda según residencia del acreedor incide positivamente en el monto en soles de los proyectos de inversión pública. Lo que indica, a mayor deuda interna mayor monto en soles con destino a los proyectos de inversión.

3.2.1.5. Hipótesis específica d)

Planteamiento:

Ho: El tipo de moneda para contratar financiamientos incide negativamente en el porcentaje de presupuesto destinado a la operación y mantenimiento de la inversión pública.

Ha: El tipo de moneda para contratar financiamientos incide positivamente en el porcentaje de presupuesto destinado a la operación y mantenimiento de la inversión pública.

Solución:

Tabla 26.

El tipo de moneda para contratar financiamientos incide en el porcentaje de presupuesto destinado a la operación y mantenimiento de la inversión pública.

Cree que el porcentaje de presupuesto destinado a la operación y mantenimiento de la inversión pública por los gobiernos locales es apropiado				Total		
				no	si	
Cree que los			<u>Recuento</u>	<u>34</u>	<u>7</u>	<u>41</u>
Gobiernos locales	no		<u>Recuento esperado</u>	29.0	12.0	41.0
Consideran el tipo de moneda para			<u>Recuento</u>	<u>0</u>	<u>7</u>	<u>7</u>
contratar	si		Recuento esperado	5.0	2.0	7.0
financiamientos			Recuento	34	14	48
Total			Recuento esperado	34.0	14.0	48.0

Ante una tabla de contingencia, se pretende determinar que el tipo de moneda para contratar financiamientos incide en el porcentaje de presupuesto destinado a la operación y mantenimiento de la inversión pública en los gobiernos locales urbanos de la provincia de Huamanga.

Para lo cual se calcula la prueba chi-cuadrada (X^2).

Tabla 27.
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)	Significación exacta (bilateral)	Significación exacta (unilateral)
Chi- cuadrado de Pearson	19,902 ^a	1	.000		
Corrección de continuidad	16.091	1	.000		
Razón de verosimilitud	20.472	1	.000		
Prueba exacta de Fisher				.000	.000
Asociación lineal por lineal	19.488	1		.000	
N de casos válidos	48				

a. 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,04.

En la tabla, se muestra el resultado chi-cuadrado, con un nivel de significancia de 0.000, la expresión del estadístico $X^2 = 19,902$

En el resultado indica que 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 2,04, para lo cual cuando el tamaño muestral es reducido la utilización de la distribución ji-cuadrado para aproximar las frecuencias puede introducir algún sesgo en los cálculos, de modo que el valor del estadístico X^2 tiende a ser mayor. En ocasiones se utiliza una corrección para eliminar este sesgo, se conoce como la corrección de Yate, para lo cual se tiene como corrección de continuidad, el cual también tiene una significancia 0.000, cuyo valor del estadístico con la corrección de Yates es de $X^2 = 16,091$ en lugar de $X^2 = 19,902$

En tanto, podemos ver que el valor calculado de X^2 es mayor a 3.8415, por lo que se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alterna que dice: El tipo de moneda para contratar financiamientos incide positivamente en el porcentaje de presupuesto destinado a la operación y mantenimiento de la inversión pública. Quiere decir, que el mayor porcentaje de presupuesto destinado a operación y mantenimiento es el resultado de mayor financiamiento en soles.

IV. DISCUSIÓN

El estudio orientó su desarrollo a buscar identificar cómo la Gestión del Endeudamiento incide en el Financiamiento de la Inversión Pública, ello aplicado específicamente a los gobiernos locales que se encuentran inmersos en la provincia de Huamanga, durante los periodos 2016-2020.

Acorde con ello, los hallazgos dieron evidencia de que las variables se encuentran asociadas de modo directo, de acuerdo con la gestión de endeudamiento para el financiamiento de inversión pública, en la que se observa que el valor calculado de X^2 es mayor al valor tabular X^2 (3.8415), la que trae consigo, que la gestión de endeudamiento incide positivamente en el financiamiento de inversión pública en los gobiernos locales urbanos de la provincia de Huamanga,

Si la gestión de endeudamiento comprende, el plazo de pago de la deuda, la tasa de interés de la deuda, la deuda según residencia del acreedor y tipo de moneda para contratar financiamientos; éstas al interrelacionarse con el financiamiento de inversión pública, como es el porcentaje de ingresos propios, el porcentaje de transferencia, montos en soles de los proyectos y el porcentaje de presupuesto destinado a la operación y mantenimiento; las mismas que están poco estudiadas, sin embargo, en la presente investigación tienen un comportamiento de acuerdo a la teoría.

Es así, que de acuerdo con el valor calculado de X^2 , está es mayor al valor tabular de X^2 . Teniendo como resultado que el plazo de pago de la deuda incide positivamente en el porcentaje de ingresos propios destinado a la inversión pública, la tasa de interés de la deuda incide negativamente en el porcentaje de transferencia destinadas a la inversión pública, la deuda según residencia del acreedor incide positivamente en el monto en soles de los proyectos de inversión pública, el tipo de moneda para contratar financiamientos incide positivamente en el porcentaje de presupuesto destinado a la operación y mantenimiento de los proyectos de

inversión pública.

Las referidas experiencias de estudio, de Marroquín (2013), Apaza (2015) y Pérez (2020), coinciden en que la gestión de endeudamiento y el financiamiento de la inversión, guardan una relación directa, esto es, si mejora la gestión de endeudamiento se incrementa el financiamiento para inversión pública.

Por otro lado, Llerena, en su investigación pudo identificar que los problemas que existen en relación al endeudamiento excesivo vienen a ser la falta de autofinanciamiento por parte de los gobiernos locales, y también el mal desempeño en la obtención o recaudación de ingresos propios. Además, indicó que, en los gobiernos municipales del Ecuador existe una elevada dependencia de las transferencias estatales, lo cual se debería a la reducida generación de recursos propios.

Jiménez et al. (2018) Determinan que la disponibilidad de recursos financieros y también las transferencias de RR.NN. se consideran como fuentes de financiamiento que poseen un gran impacto en la inversión pública local y coinciden que la capacidad de gestión de endeudamiento incide en el comportamiento de las autoridades municipales y el bajo desempeño en la generación de ingresos nos dejan una idea de la poca generación de recursos propios, y a su vez una alta dependencia de las transferencias del estado.

Finalmente, estos resultados constituyen temas de debate, que abre la discusión en el enriquecimiento teórico que cada vez se busca sistematizar; por consiguiente, se muestran válidas para investigaciones futuras, que muy bien podrían ser utilizadas sin ninguna restricción.

CONCLUSIONES

Conclusión general

Para las variables gestión de endeudamiento y financiamiento de inversión pública, se tiene el valor calculado de $X^2 = 25.48$ y el valor tabular de $X^2 = 3.8415$, por lo que el valor calculado es mayor que el valor tabular; por consiguiente, se acepta la hipótesis alterna que dice: La gestión de endeudamiento incide positivamente en el financiamiento de inversión pública en los gobiernos locales urbanos de la provincia de Huamanga en el periodo 2016 – 2020. Entonces, a mejor gestión de endeudamiento mayor financiamiento de inversión pública en los gobiernos locales urbanos, se observa también en los resultados de las encuestas y los resultados según el análisis documental extraídas del portal del MEF, no demuestran lo mismo, por un lado, los funcionarios públicos manifiestan que, si hay una correcta ejecución del presupuesto, la base de datos demuestra lo contrario, que hay demoras por parte de las municipalidades en cuanto a la ejecución de proyectos, sin embargo se llega a la conclusión de que a mejor gestión de endeudamiento mayor financiamiento de inversión pública en los gobiernos locales urbanos.

Conclusiones específicas

- a. Para los indicadores plazo de pago de la deuda y porcentaje de ingresos propios destinado a la inversión pública, se tiene el valor calculado de $X^2 = 12.299$ y el valor tabular de $X^2 = 3.8415$; la que da lugar, a aceptar la hipótesis alterna que dice: El plazo de pago de la deuda incide positivamente en el porcentaje de ingresos propios destinado a la inversión pública en los gobiernos locales. Esto quiere decir, a mayor plazo de la deuda se incrementa el porcentaje de los ingresos propios destinados a la inversión pública, pero esto trae como consecuencia que para obtener mayores ingresos propios se tendrá que cobrar más impuestos a la población.
- b. Para los indicadores tasa de interés de la deuda y porcentaje de transferencia destinada a la

- inversión pública; se tiene el valor calculado de $X^2 = 44.028$ y el valor tabular de $X^2 = 3.8415$; la que orienta, a aceptar la hipótesis alterna que dice: La tasa de interés de la deuda incide negativamente en el porcentaje de transferencia destinadas a la inversión pública. Por tanto, cuanto más cara sea el dinero menor porcentaje de transferencia destinada a la inversión pública. Según el portal del MEF los datos mostrados dicen que como hay demoras en el plazo de la ejecución de crédito, mayores intereses se pagaran y por ende menor será el porcentaje de transferencia de dinero destinada a la inversión pública.
- c. Al tener en cuenta los indicadores deuda según residencia del acreedor y el monto en soles de los proyectos de inversión pública; se cuenta con el valor calculado de $X^2 = 4.451$ y el valor tabular de $X^2 = 3.8415$, siendo así el valor calculado mayor que el valor tabular; la que da lugar, a aceptar la hipótesis alterna que dice: La deuda según residencia del acreedor incide positivamente en el monto en soles de los proyectos de inversión pública. La que orienta a afirmar, a mayor deuda interna mayor monto en soles con destino a los proyectos de inversión.
- d. Para los indicadores tipo de moneda para contratar financiamiento y porcentaje de presupuesto destinado a la operación y mantenimiento; se cuenta con el valor calculado de $X^2 = 16.091$ y el valor tabular de $X^2 = 3.8415$, siendo así el valor calculado mayor que el valor tabular; por tanto, se acepta la hipótesis alterna que dice: El tipo de moneda para contratar financiamientos incide positivamente en el porcentaje de presupuesto destinado a la operación y mantenimiento de la inversión pública. La que explica, que el mayor porcentaje de presupuesto destinado a operación y mantenimiento es el resultado de mayor financiamiento en soles. Sería ventajoso obtener el financiamiento en soles, ya que habrá mayor porcentaje destinado a supervisar la post inversión del proyecto, garantizando la vida útil del proyecto con el fin de asegurar que dichas inversiones generen bienestar a la población.

RECOMENDACIONES

- a. En los gobiernos locales urbanos de la provincia de Huamanga, al percibir que más del 50% de los colaboradores están en desacuerdo y completamente en desacuerdo con la gestión de endeudamiento; estos, deben hacer conocer a la población beneficiaria las razones que viene generando incomodidad.
- b. Considerando, que el financiamiento de la inversión pública es insuficiente, se debe llevar a cabo la gestión de endeudamiento con tasas de interés y plazos de pago que favorezca a la entidad.
- c. A fin de garantizar la vida útil de los proyectos de inversión, así como la sostenibilidad, se debe asegurar el financiamiento para operación y mantenimiento.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguilar, C., Palomino, G., & Suarez, H. (2020). Calidad de gestión administrativa financiera en las municipalidades, 2020. *Ciencia Latina*, IV(2), 613-634.
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/104>
- Andrade, S. (2011). *Diccionario de Contabilidad*. Lima: Editorial Andrade
- Apaza, W. S. (2015). La gestión del endeudamiento y su impacto en el financiamiento de la inversión pública de los gobiernos locales del Perú, periodo 2010 – 2014. (Tesis para optar el grado académico de doctor en Contabilidad y Finanzas, USMP). Recuperado de
<http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/1861/apazamws.pdf;jsessionid=02591BAF9FE0882467B161CF0739CE2B?sequence=1>
- Banco Central de Reserva del Perú. (2019). *Gobierno Central. Guía Metodológica de la Nota Semanal*. Banco Central de Reserva del Perú, Lima.
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Guia-Methodologica/Guia-Methodologica-10.pdf>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia. Recuperado de
https://danilotejeda.files.wordpress.com/2013/05/mi_v_bernal_ruta.pdf
- Buchanan, James (1997). *La Deuda Pública y la Formación de Capital*. Revista Libertas del Instituto Universitario ESEADE. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de
http://www.eseade.edu.ar/files/Libertas/18_4_Buchanan.pdf
- Campos, C., Jaimovich, D. y Panizza, U. (2006) "The Unexplained Part of Public Debt", Documento de trabajo 554, Departamento de Investigación del BID. Recuperado de
<https://www.dinero.com/columnistas/edicion-impresa/articulo/el-origen-deuda-publica/35113>
- Cárdenas-Ordoñez, L. (2019). Impacto de los proyectos de inversión pública en la mejora de

- las condiciones de vida de la población del distrito de Marías - Huánuco. *Gaceta Científica*, 5(1), 48-51. <https://doi.org/10.46794/gacien.5.1.467>
- Carrizo, J. (1977). La Tasa de Interés. *Revista de Economía y Estadística*, XXI(4), 81–118. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3729>
- Ccaccya, D. (2015). Fuentes de financiamiento empresarial. Actualidad empresarial. Segunda Quincena de Noviembre: Recuperado de: http://aempresarial.com/servicios/revista/339_9_UFHZRTNZQWJZPHADSAPNARFCEDUUQUULZCKQWXQMUALJHLMZLB.pdf
- Chiveta y Arteta (2017), Endeudamiento público y desarrollo territorial en los municipios del Departamento del Atlántico. Colombia. Recuperado de <https://www.revistaespacios.com/a18v39n11/a18v39n11p12.pdf>
- Congreso de la República del Perú (2000) *Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública* modificadas por las leyes N° 28522 y 28802. Perú.
- Contreras E., Cartes f. y Pacheco J. (2010) Los SNIP de América Latina y el Caribe: Historia, evolución y lecciones aprendidas. Recuperado de https://www.academia.edu/1067927/Los_SNIP_de_Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe_Historia_evoluci%C3%B3n_y_lecciones_aprendidas
- Cuéllar, E. (2007). *Descentralización Financiera de las Administraciones Públicas*. Madrid, España.
- Diario Gestión (20 de mayo 2019). Hay seis gobiernos regionales que ya no pueden endeudarse. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/hay-seis-gobiernos-regionales-endeudarse-267413-noticia/?ref=gesr>
- Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (2019). Informe anual de deuda pública 2018. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/deuda_publica/documentos/Informe_Deuda_Publica

2018.pdf

Escudero, Pedro y Prior, Diego (2002). *Tesis Doctoral: Endeudamiento, Descentralización de Servicios y Ciclos Presupuestarios, el Caso de los Ayuntamientos Catalanes.*

Ferguson Ch. (2010), Deuda. Recuperado de <https://es.wikipedia.org/wiki/Deuda>

Fernández, G. (2006). Estrategias de Gestión de Deuda Pública. *Banco Central del Ecuador*, XXII(3), 204-247.

<https://estudioeconomicos.bce.fin.ec/index.php/RevistaCE/article/view/173>

Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. (2002). *Directrices para la gestión de la deuda pública: Documento complementario*. Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial. <https://www.imf.org/external/np/mae/pdebt/2002/esl/112102s.pdf>

Galvarro, L.H.S. (2014). Formulación de una estrategia de endeudamiento público de mediano plazo para el Estado plurinacional de Bolivia. (Tesis para optar el grado de Magister en Gestión y políticas Públicas, Universidad de Chile). Recuperado de http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/115575/cf-soria_lq.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Hernández, R. (1991). Metodología de la investigación. Recuperado de <https://issuu.com/compufec/docs/name348304/423>

Huertas, R. (2017). *Transferencias financieras*. Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/esquema_transferencia_financiera_19072017.pdf

Huerto H. (2007), Apuntes para la historia de la deuda externa e interna en el Perú (I Parte). Recuperado de <http://ahorahistoria.blogspot.com/2007/06/apuntes-para-la-historia-de-la-deuda.html>

Jiménez, A., Merino, C., & Carlos, J. (2018). *Determinantes de la inversión pública de los gobiernos locales del Perú*. Consejo Fiscal, Lima. <https://cf.gob.pe/wp->

content/uploads/2019/01/Determinantes-de-la-inversio%CC%81n-pu%CC%81blica-local-VF.pdf

Llerena (2011). “El financiamiento público y los límites de endeudamiento <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/1238/12/UPS-CT002172.pdf>

López Camacho, Víctor Adán (2003). *Deuda Pública de Estados y Municipios: Una Alternativa para Financiar Proyectos de Infraestructura*. Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas. México D.F., México.

Marroquín, B. E. (2013). Deuda pública como fuente de financiamiento de inversión pública periodo 2000 – 2010” (Tesis previo a conferirle el Título de Economista, Universidad de San Carlos de Guatemala. http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_4565.pdf

Martner, Ricardo y Tromben, Varinia (2004). *La Sostenibilidad de la Deuda Pública, el Efecto Bola de Nieve y el Pecado Original*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. Santiago de Chile, Chile. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7299/1/S2004081_es.pdf

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (2020). Programas de conversión de deuda en inversiones. Recuperado de <http://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/menuitem.b6c80362d9873d0a91b0240e026041a0/?vgnextoid=32977cb59784c310VgnVCM1000001d04140aRCRD>

Ministerio de Economía y Finanzas (s. f.), Deuda pública. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/deuda-publica-sp-14826/339-descripcion-deuda-publica/690-descripcion>

Ministerio de Economía y Finanzas (s. f.), Deuda pública. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/inversion-publica-sp-21787>

Ministerio de Economía y Finanzas (s. f.), Informe especial: Deuda Pública experiencia histórica y perspectivas. Perú. Recuperado de

http://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/N24BTFLaDeudaPublica.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.), Servicio de deuda <https://www.mef.gob.pe/es/deuda-publica-sp-14826/30-conceptos-basicos/206-saldo-adeudado-de-una-operacion-de-endeudamiento-publico>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2012). *Programa anual de endeudamiento y administración de la deuda*. Ministerio de Economía y Finanzas, Lima.

https://www.mef.gob.pe/contenidos/deuda_publ/programas/progr_anua/PAEAD_Estrategia2012.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (19 de febrero de 2023). *En qué consiste el mantenimiento de obras públicas*. MEF: <https://www.gob.pe/12298-en-que-consiste-el-mantenimiento-de-obras-publicas>

Municipalidad distrital de Carmen Alto (2016). Cuadro para asignación de personal. <https://www.municarmenalto.gob.pe/images/documentos/otros/reglamentos/cap.pdf>

Municipalidad Distrital de Carmen Alto (2016). Informe multianual de gestión fiscal. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/imgf/gob_local/IMGF2016_0508.pdf

Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno (2016). Cuadro para asignación de personal. <http://municarmenalto.gob.pe/index.php/transparencia/documentos-de-gestion/cap>

Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno (2016). Informe multianual de gestión fiscal. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/imgf/gob_local/IMGF2016_2624.pdf

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista (2016). Informe multianual de gestión fiscal. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/imgf/gob_local/IMGF2016_0513.pdf

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista (2017). Ordenanza Municipal N°023-2017-MDSJB/AYAC.

https://www.munisanjuanbautista.gob.pe/phocadownload/documentos-gestion/cap_2017.pdf

Municipalidad Provincial de Huamanga (2016). Ordenanza Municipal N°038-2016- MPH/A.

https://www.munihuamanga.gob.pe/Documentos_mph/Munitransparencia/Doc_gestion/CAP/2016/cap_2016.pdf

Municipalidad Provincial de Huamanga (2018). Ficha de análisis multianual de gestión fiscal 24 de julio de 2018. Recuperado de

https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/imgf/gob_local/IMGF2018_0505.pdf

PACD (2015). Análisis de la deuda del Estado Español. Recuperado de

http://www.cadtm.org/IMG/pdf/Analisis_Deuda_EE_PACD_Definitivo.pdf

Pérez J. y Merino M. Conceptos de pago. Recuperado de <https://definicion.de/pago/>

Pérez, D. (2020). Gestión del endeudamiento y su impacto en el financiamiento de la inversión pública de los gobiernos regionales del Perú, 2015-2019. (Tesis para obtener el Grado Académico de Maestra en Gestión Pública, Universidad César Vallejo).

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49705/P%C3%A9rez_V_D_SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Presidencia de consejo de ministros (s. f.) Finanzas municipales. Municipio alcaldía.

Recuperando de <https://municipioaldia.com/finanzas-municipales/elpresupuesto/estructura-del-presupuesto-municipal/>

Robles, C. (2006). El pago de la deuda tributaria como medio de extinción de la obligación tributaria. *Foro Jurídico*, VI, 149-156.

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/forojuridico/article/view/18438>

Rojas, J., & Vizcarra, L. (2019). El producto bruto interno (PBI) y su relación con los

ingresos tributarios en el Perú 2007-2018. *Quipukamayoc*, XXVII(55), 17-23.

<https://doi.org/DOI>: <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v27i55.17174>

Sena Menchaca, Walter (2011). *Tesis de Maestría: Determinantes del Endeudamiento Municipal, un Estudio Empírico para los Municipios de México: 2004-2009*. Escuela de Gobierno y Política Pública, Tecnológico de Monterrey.

Sistema Nacional de Endeudamiento Público (s.f.) Guía de orientación. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-deuda>

Sistema Nacional de Inversión Pública (2,009). Los proyectos de inversión pública y su fuente de financiamiento. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D68EE471A60200605257C7800618919/\\$FILE/invepub_09_22.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D68EE471A60200605257C7800618919/$FILE/invepub_09_22.pdf)

Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona, España. Recuperado de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/3947/pef1de2.pdf?sequence=1>

Vega Castro, Jorge (2008). *Análisis del Proceso de Descentralización Fiscal en el Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Perú

Yáñez, J. (2018). Deuda pública y tributación. *Revista de Estudios Tributarios*(19), 161-203.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

TEMA: Gestión de endeudamiento y financiamiento de inversión pública en los gobiernos locales urbanos de la Provincia de Huamanga, 2016 – 2020.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODO LOGÍA
<p>1. Problema general ¿De qué manera la gestión de endeudamiento incide en el financiamiento de inversión pública en los gobiernos locales urbanos de la provincia de Huamanga en el periodo 2016 – 2020?</p> <p>2. Problemas específicos a) ¿Cómo el plazo de pago de la deuda incide en el porcentaje de ingresos propios destinado a la inversión pública? b) ¿Cómo la tasa de interés de la deuda incide en el porcentaje de transferencia destinadas a la inversión pública? c) ¿De qué manera la deuda según residencia del acreedor incide en el monto en soles de los proyectos de inversión pública? d) ¿De qué manera el tipo de moneda para contratar financiamientos incide en el porcentaje de presupuesto destinado a la operación y mantenimiento de la inversión pública?</p>	<p>1. Objetivo general Analizar la gestión de endeudamiento a través del análisis documental y encuestas para conocer la incidencia en el financiamiento de inversión pública en los gobiernos locales urbanos de la provincia de Huamanga, periodo 2016 – 2020.</p> <p>2. Objetivos específicos a) Conocer cómo el plazo de pago de la deuda incide en el porcentaje de ingresos propios destinado a la inversión pública. b) Conocer cómo la tasa de interés de la deuda incide en el porcentaje de transferencia destinadas a la inversión pública. c) Identificar de qué manera la deuda según residencia del acreedor incide en el monto en soles de los proyectos de inversión pública. d) Identificar de qué manera el tipo de moneda para contratar financiamientos incide en el porcentaje de presupuesto destinado a la operación y mantenimiento de la inversión pública.</p>	<p>1. Hipótesis general La gestión de endeudamiento incide positivamente en el financiamiento de inversión pública en los gobiernos locales urbanos de la provincia de Huamanga en el periodo 2016 – 2020.</p> <p>2. Hipótesis específicas a) El plazo de pago de la deuda incide positivamente en el porcentaje de ingresos propios destinado a la inversión pública. b) La tasa de interés de la deuda incide negativamente en el porcentaje de transferencia destinadas a la inversión pública. c) La deuda según residencia del acreedor incide positivamente en el monto en soles de los proyectos de inversión pública. d) El tipo de moneda para contratar financiamientos incide positivamente en el porcentaje de presupuesto destinado a la operación y mantenimiento de la inversión pública.</p>	<p>1. Variable independiente X. Gestión de endeudamiento Indicadores: x1. Plazo de pago de la deuda x2. Tasa de interés de la deuda x3. Deuda según residencia del acreedor x4. Tipo de moneda para contratar financiamientos</p> <p>2. Variable dependiente Y. Financiamiento de inversión pública Indicadores: y1. Porcentaje de ingresos propios y2. Porcentaje de transferencia y3. Montos en soles de los proyectos y4. Porcentaje de presupuesto destinado a la operación y mantenimiento</p>	<p>1. Tipo de investigación. Con características de longitudinal y transversal</p> <p>2. Nivel de investigación Descriptivo y explicativo</p> <p>3. Población y muestra Muestra = 48 colaboradores.</p> <p>5. Técnica e instrumento. Técnica: Encuesta Análisis documental Instrumento: Cuestionario Fichas</p>

Anexo 2: Distribución Chi cuadrado X^2

P = probabilidad de encontrar un valor mayor o igual que el chi cuadrado tabulado, v = grados de libertad.

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05	0,1	0,15	0,2	0,25	0,3	0,35	0,4	0,45	0,5
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415	2,7055	2,0722	1,6424	1,3233	1,0742	0,8735	0,7083	0,5707	0,4549
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915	4,6052	3,7942	3,2189	2,7726	2,4079	2,0996	1,8326	1,5970	1,3863
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147	6,2514	5,3170	4,6416	4,1083	3,6649	3,2831	2,9462	2,6430	2,3660
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877	7,7794	6,7449	5,9886	5,3853	4,8784	4,4377	4,0446	3,6871	3,3567
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705	9,2363	8,1152	7,2893	6,6257	6,0644	5,5731	5,1319	4,7278	4,3515
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916	10,6446	9,4461	8,5581	7,8408	7,2311	6,6948	6,2108	5,7652	5,3481
7	24,3213	22,0402	20,2777	18,4753	16,0128	14,0671	12,0170	10,7479	9,8032	9,0371	8,3834	7,8061	7,2832	6,8000	6,3458
8	26,1239	23,7742	21,9549	20,0902	17,5345	15,5073	13,3616	12,0271	11,0301	10,2189	9,5245	8,9094	8,3505	7,8325	7,3441
9	27,8767	25,4625	23,5893	21,6660	19,0228	16,9190	14,6837	13,2880	12,2421	11,3887	10,6564	10,0060	9,4136	8,8632	8,3428
10	29,5879	27,1119	25,1881	23,2093	20,4832	18,3070	15,9872	14,5339	13,4420	12,5489	11,7807	11,0971	10,4732	9,8922	9,3418
11	31,2635	28,7291	26,7569	24,7250	21,9200	19,6752	17,2750	15,7671	14,6314	13,7007	12,8987	12,1836	11,5298	10,9199	10,3410
12	32,9092	30,3182	28,2997	26,2170	23,3367	21,0261	18,5493	16,9893	15,8120	14,8454	14,0111	13,2661	12,5838	11,9463	11,3403
13	34,5274	31,8830	29,8193	27,6882	24,7356	22,3620	19,8119	18,2020	16,9848	15,9839	15,1187	14,3451	13,6356	12,9717	12,3398
14	36,1239	33,4262	31,3194	29,1412	26,1189	23,6848	21,0641	19,4062	18,1508	17,1169	16,2221	15,4209	14,6853	13,9961	13,3393
15	37,6978	34,9494	32,8015	30,5780	27,4884	24,9958	22,3071	20,6030	19,3107	18,2451	17,3217	16,4940	15,7332	15,0197	14,3389
16	39,2518	36,4555	34,2671	31,9999	28,8453	26,2962	23,5418	21,7931	20,4651	19,3689	18,4179	17,5646	16,7795	16,0425	15,3385
17	40,7911	37,9462	35,7184	33,4087	30,1910	27,5871	24,7690	22,9770	21,6146	20,4887	19,5110	18,6330	17,8244	17,0646	16,3382
18	42,3119	39,4220	37,1564	34,8052	31,5264	28,8693	25,9894	24,1555	22,7595	21,6049	20,6014	19,6993	18,8679	18,0860	17,3379
19	43,8194	40,8847	38,5821	36,1908	32,8523	30,1435	27,2036	25,3289	23,9004	22,7178	21,6891	20,7638	19,9102	19,1069	18,3376
20	45,3142	42,3358	39,9969	37,5663	34,1696	31,4104	28,4120	26,4976	25,0375	23,8277	22,7745	21,8265	20,9514	20,1272	19,3374
21	46,7963	43,7749	41,4009	38,9322	35,4789	32,6706	29,6151	27,6620	26,1711	24,9348	23,8578	22,8876	21,9915	21,1470	20,3372
22	48,2676	45,2041	42,7957	40,2894	36,7807	33,9245	30,8133	28,8224	27,3015	26,0393	24,9390	23,9473	23,0307	22,1663	21,3370
23	49,7276	46,6231	44,1814	41,6383	38,0756	35,1725	32,0069	29,9792	28,4288	27,1413	26,0184	25,0055	24,0689	23,1852	22,3369
24	51,1790	48,0336	45,5584	42,9798	39,3641	36,4150	33,1962	31,1325	29,5533	28,2412	27,0960	26,0625	25,1064	24,2037	23,3367
25	52,6187	49,4351	46,9280	44,3140	40,6465	37,6525	34,3816	32,2825	30,6752	29,3388	28,1719	27,1183	26,1430	25,2218	24,3366
26	54,0511	50,8291	48,2898	45,6416	41,9231	38,8851	35,5632	33,4295	31,7946	30,4346	29,2463	28,1730	27,1789	26,2395	25,3365
27	55,4751	52,2152	49,6450	46,9628	43,1945	40,1133	36,7412	34,5736	32,9117	31,5284	30,3193	29,2266	28,2141	27,2569	26,3363
28	56,8918	53,5939	50,9936	48,2782	44,4608	41,3372	37,9159	35,7150	34,0266	32,6205	31,3909	30,2791	29,2486	28,2740	27,3362
29	58,3006	54,9662	52,3355	49,5878	45,7223	42,5569	39,0875	36,8538	35,1394	33,7109	32,4612	31,3308	30,2825	29,2908	28,3361

Anexo 3. Cantidad de proyectos que han sido financiados por endeudamiento por cada municipalidad

Municipalidad Provincial de Huamanga

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA MEDIANTE LA FUENTE DE RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITOS								
Año de Ejecución: 2016								
Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2081322: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ALAMEDA Y CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	0	9,000,000	8,988,311	0	0	0	0	0.0
2137595: CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSE ORTIZ VERGARA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	0	1,955,076	1,955,075	1,017,184	1,017,184	1,017,184	1,017,184	52.0
TOTAL	0	10,955,076	10,943,386	1,017,184	1,017,184	1,017,184	1,017,184	9.3

Año de Ejecución: 2017

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2081322: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ALAMEDA Y CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	11,264,075	20,264,075	20,256,369	14,265,084	14,265,084	14,265,084	14,265,084	70.4
2137595: CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSE ORTIZ VERGARA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	0	937,893	760,352	760,352	760,352	760,352	760,352	81.1
2188955: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PP.JJ. YURACC YURACC Y PP.JJ. DE BELEN, EN EL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	0	734,719	734,719	734,719	734,719	734,719	734,719	100.0
TOTAL	11,264,075	21,936,687	21,751,440	15,760,155	15,760,155	15,760,155	15,760,155	71.8

Año de Ejecución: 2018

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2081322: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ALAMEDA Y CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	0	5,998,991	5,995,896	5,596,135	5,593,576	5,593,576	5,593,576	93.2
2137595: CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSE ORTIZ VERGARA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	0	177,541	22,535	22,535	22,535	22,535	22,535	12.7
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL AA. HH. VENCEDORES DEL SEÑOR DE PALACIO, AA. VV. NUEVA CONCEPCION, AA. VV. SILVO FORESTAL, AA. VV. SANTA LUISA, AA. VV. SAN FELIPE ALTO Y AA. VV. LA FLORIDA DEL DISTRITO DE AYA	0	7,109,047	7,109,047	2,849,339	2,849,339	2,849,339	2,849,339	40.1
2325250: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ASOCIACION UNION PROGRESO DESARROLLO 15 DE MAYO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	0	2,340,577	2,340,577	955,135	955,135	955,135	955,135	40.8
TOTAL	0	15,626,156	15,468,055	9,423,144	9,420,585	9,420,585	9,420,585	60.3

Año de Ejecución: 2019								
Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2001322: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ALAMEDA Y CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	0	405,416	405,416	44,281	44,281	44,281	44,281	10.9
2137595: CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL CONJUNTO HABITACIONAL JOSE ORTIZ VERGARA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	0	155,006	0	0	0	0	0	0.0
2241375: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN EL AA. HH. VENCEDORES DEL SEÑOR DE PALACIO, AA. VV. NUEVA CONCEPCION, AA. VV. SILVO FORESTAL, AA. VV. SANTA LUISA, AA. VV. SAN FELIPE ALTO Y AA. VV. LA FLORIDA DEL DISTRITO DE AYA	0	4,259,708	4,259,708	4,231,168	4,231,168	4,231,168	4,231,168	99.3
2325250: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ASOCIACION UNION PROGRESO DESARROLLO 15 DE MAYO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	0	1,385,442	1,385,442	1,030,096	1,030,096	1,030,096	1,030,096	74.4
TOTAL	0	6,205,572	6,050,566	5,305,545	5,305,545	5,305,545	5,305,545	85.5

Año de Ejecución: 2020								
Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2001445: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS		155,006						
2081322: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ALAMEDA Y CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO		361,136	154,353	154,353	154,353	154,353	154,353	42.7
2238929: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION, TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. MARTE, PRIMAVERA, LOS ANGELES, PROGRESO, LUNA, PSJE LAS ESTRELLAS, EL SOL, VENUS Y ASTEROIDE DEL SECTOR SAN JOSE, BARRIO SANTA ANA DEL DISTRITO DE AYACUCHO - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		150,000	148,130	142,644	142,644	142,644	142,644	95.1
2241375: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE EN EL AA. HH. VENCEDORES DEL SEÑOR DE PALACIO, AA. VV. NUEVA CONCEPCION, AA. VV. SILVO FORESTAL, AA. VV. SANTA LUISA, AA. VV. SAN FELIPE ALTO Y AA. VV. LA FLORIDA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO		28,541	28,540	28,540	28,540	28,540	28,540	100.0
2325250: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ASOCIACION UNION PROGRESO DESARROLLO 15 DE MAYO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO		42,211	42,211	42,211	42,211	42,211	42,211	100.0
2430226: CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA WARPAPICCHU DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE HUAMANGA - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO		163,136	146,122	146,122	146,122	146,122	146,122	89.6
2492087: CONSTRUCCION DE SEÑALES DE TRAFICO Y VEREDA; REPARACION DE CALZADA; EN EL(LA) AV. DEL DEPORTE (DESDE LA AV. INDEPENDENCIA HASTA EL ESTADIO CIUDAD DE CUMANAY) LA AV. VENEZUELA (DESDE ELECTROCENTRO HASTA LA AV. LOS INCAS) DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO		1,054,728	1,047,900	946,510	946,510	273,753	273,753	26.0
2492093: REPARACION DE PAVIMENTO; CONSTRUCCION DE VEREDA; EN EL(LA) LA AV. INDEPENDENCIA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO		996,164	994,563	898,487	898,487	259,406	259,406	26.0
2492097: REPARACION DE CALZADA, VEREDA Y AREA VERDE; EN EL(LA) URBANIZACION LUIS CARRANZA DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO		1,129,807	1,123,657	1,014,691	1,014,691	98,069	98,069	8.7
3000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL		12,118,154	11,530,336	11,035,188	11,035,188	4,159,981	4,159,981	34.3
3999999: SIN PRODUCTO		3,596,636	3,392,939	3,312,606	3,242,446	2,494,497	2,491,227	69.4
TOTAL	0	19,795,519	18,608,751	17,721,352	17,651,192	7,799,576	7,796,306	39.4

Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO MEDIANTE LA FUENTE DE RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO								
Año de Ejecución: 2016								
TODA FUENTE								
Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2195255: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E N 38020/MX-P NIVEL PRIMARIA LAS NAZARENAS Y DE LA IE N 38019 NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS, DISTRITO DE JESUS NAZARENO - HUAMANGA - AYACUCHO	0	6,403,912	6,403,912	6,400,429	6,400,429	6,400,429	6,400,429	99.9
SERVICIO EDUCATIVO EN LA IE N 38977 NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA VILLA SAN CRISTOBAL Y DE LA IE N 38054 NIVEL PRIMARIA TOTORILLA, DISTRITO DE JESUS NAZARENO - HUAMANGA - AYACUCHO	0	6,383,154	6,383,154	0	0	0	0	0.0
TOTAL	0	12,787,066	12,787,066	6,400,429	6,400,429	6,400,429	6,400,429	50.1

Año de Ejecución: 2017

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
EDUCATIVO EN LA I.E N 38020/MX-P NIVEL PRIMARIA LAS NAZARENAS Y DE LA IE N 38019 NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL SEÑOR DE	0	3,484	3,483	3,483	3,483	3,483	3,483	100.0
2195256: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IE N 38977 NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA VILLA SAN CRISTOBAL Y DE LA IE N 38054 NIVEL PRIMARIA TOTORILLA, DISTRITO DE JESUS NAZARENO - HUAMANGA - AYACUCHO	0	6,383,154	6,383,154	3,068,930	3,068,930	3,068,930	3,068,930	48.1
2327391: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LOS ANEXOS DE RUMICHACA, RUMICHACA BAJA, SANTO DOMINGO DE MUYURINA, SAN MIGUEL DE AYACUCHO Y YACUCUICA, DISTRITO DE JESUS NAZARENO - HUAMANGA - A	0	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	100.0
TOTAL	0	7,386,638.00	7,386,637.00	4,072,413.00	4,072,413.00	4,072,413.00	4,072,413.00	Act 55.1

Año de Ejecución: 2018

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
EDUCATIVO EN LA IE N 38977 NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA VILLA SAN CRISTOBAL Y DE LA IE N 38054 NIVEL PRIMARIA TOTORILLA, DISTRITO DE	0	3,314,225	3,314,225	3,314,225	3,314,224	3,314,224	3,314,224	100.0
2231739: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL PARA INSTITUCION EDUCATIVA N° 104 SIMON BOLIVAR DEL DISTRITO DE JESUS NAZARENO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	0	1,160,124	1,160,124	808,197	808,197	808,197	808,197	69.7
SERVICIOS DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO UNION HUICHCCANA,	0	4,618,751	4,571,942	4,571,942	4,571,942	4,571,942	4,571,942	99.0
2309896: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TOTORA-SAN MIGUEL DE AYACUCHO-MOLLEPATA SECTOR II, DISTRITO DE JESUS NAZARENO - HUAMANGA - AYACUCHO	0	1,214,944	1,210,775	1,210,775	1,210,775	1,210,775	1,210,775	99.7
SISTEMA DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LOS ANEXOS DE RUMICHACA, RUMICHACA BAJA, SANTO DOMINGO DE MUYURINA, SAN MIGUEL DE AYACUCHO Y YACUCUICA, DISTRITO DE JESUS	0	5,650,429	5,359,776	5,359,776	5,359,776	5,359,776	5,359,776	94.9
TOTAL	0	15,958,473	15,616,842	15,264,915	15,264,914	15,264,914	15,264,914	95.7

Año de Ejecución: 2019

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
Producto/Proyecto 2231739: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL PARA INSTITUCION EDUCATIVA N° 104 SIMON BOLIVAR DEL DISTRITO DE JESUS NAZARENO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	0	2,035,837	2,019,021	2,019,021	1,079,285	1,079,285	1,079,285	53.0
TOTAL	0	2,035,837	2,019,021	2,019,021	1,079,285	1,079,285	1,079,285	53.0

Año de Ejecución: 2020

Producto / Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de	Devengado	Girado	
2231739: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL PARA INSTITUCION EDUCATIVA N° 104 SIMON BOLIVAR DEL DISTRITO DE JESUS NAZARENO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO		939,737	939,737	939,737	939,737	939,737	939,737	100.0
2492064: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, VEREDA, SARDINEL Y CUNETAS; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) JR. MARIANO CAVERO DISTRITO DE JESUS NAZARENO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO		493,134	493,133	493,133	88,620	71,385	71,385	14.5
3999999: SIN PRODUCTO		459,120	458,620	452,608	402,868	402,868	401,191	87.7
TOTAL	0	1,891,991	1,891,490	1,885,478	1,431,225	1,413,990	1,412,313	74.6

Municipalidad distrital de San Juan Bautista

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA MEDIANTE LA FUENTE DE RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Año de Ejecución: 2016

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devolgado	Girado	
2219658: CREACION PISTAS, VEREDAS Y AREAS VERDES EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LOS OLIVOS II Y III ETAPA Y LA ASOCIACION FRANCISCO MELENDEZ SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO	0	750,000	750,000	750,000	750,000	750,000	750,000	100.0
TOTAL	0	750,000	750,000	750,000	750000	750000	750000	100

Año de Ejecución: 2017

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devolgado	Girado	
2201197: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES DE LA ASOCIACION EL BOSQUE DE ÑAHUIMPUQUIO Y ALVARO QUIJANDRIA, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO	0	2,260,010	2,260,010	2,260,010	2,260,010	2,260,010	2,260,010	100.0
2242471: INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR ÑAHUIMPUQUIO ALTA DEL, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO	0	4,959,825	4,959,825	3,686,903	3,686,903	3,686,903	3,686,903	74.3
TOTAL	0	7219835	7219835	5946913	5946913	5946913	5946913	82.4

Año de Ejecución: 2018

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2163775: AMPLIACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS NUEVA ESPERANZA, HEROES DE ARICA, MARTIRES DE LA PAZ, LAS LOMAS, MIRADOR, JOSE CARLOS MARIATEGUI Y ALBAÑILES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, HUAMANGA-AYACUCHO	0	2,483,737	2,483,737	2,482,910	1,837,457	1,837,457	1,837,457	74.0
2242471: INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR ÑAHUIMPUGUIO ALTA DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO	0	1,272,923	1,263,661	1,261,959	1,261,959	1,261,959	1,261,959	99.1
2343351: MEJORAMIENTO DE REDES DE AGUA Y DESAGUE EN LOS JIRONES MARIANO BELLIDO, 24 DE JUNIO, LA MAR, MUNIVE, MADRID, WARI, ARICA, MOORE, RIOJA, PASAJES 05 DE FEBRERO, PASAJE SN Y PASAJE TUPAC AMARU, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO	0	4,548,639	4,548,639	4,548,639	1,364,592	1,364,592	1,364,592	30.0
TOTAL	0	8305299	8296037	8293508	4464008	4464008	4464008	53.7

Año de Ejecución: 2019

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2163775: AMPLIACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS NUEVA ESPERANZA, HEROES DE ARICA, MARTIRES DE LA PAZ, LAS LOMAS, MIRADOR, JOSE CARLOS MARIATEGUI Y ALBAÑILES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, HUAMANGA-AYACUCHO	0	646,280	646,280	645,452	645,452	645,452	645,452	99.9
2242471: INSTALACION DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL SECTOR ÑAHUIMPUQUIO ALTA DEL, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO	0	10,965	0	0	0	0	0	0.0
2343351: MEJORAMIENTO DE REDES DE AGUA Y DESAGUE EN LOS JIRONES MARIANO BELLIDO, 24 DE JUNIO, LA MAR, MUNIVE, MADRID, WARI, ARICA, MOORE, RIOJA, PASAJES 05 DE FEBRERO, PASAJE SN Y PASAJE TUPAC AMARU, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO	0	3,184,048	3,184,048	3,184,047	3,184,047	3,184,047	3,184,047	100.0
TOTAL	0	3,841,293	3,830,328	3,829,499	3,829,499	3,829,499	3,829,499	99.7

Año de Ejecución: 2020

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		10,965						
2163775: AMPLIACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS NUEVA ESPERANZA, HEROES DE ARICA, MARTIRES DE LA PAZ, LAS LOMAS, MIRADOR, JOSE CARLOS MARIATEGUI Y ALBAÑILES DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, HUAMANGA-AYACUCHO		828	828	828	828	827	827	99.9
2301970: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION RED DE AGUA Y DESAGUE EN EL MARGEN DERECHO E IZQUIERDO DE LA QUEBRADA CHAQUIHUAYCCO ENTRE EL PUENTE APURIMAC Y EL JR. LOS ROSALES 1+410M, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - HUAMANGA - AYACUCHO		3,581,633	3,581,633	3,581,633	3,581,633	31,469	31,469	0.9
2432082: CONSTRUCCION DE CALZADA, CUNETAS, SARDINEL Y VEREDA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL BARRIO MIRAFLORES DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO		953,513	953,512	879,819	414,067	414,067	414,067	43.4
2432103: CONSTRUCCION DE CALZADA, CUNETAS, VEREDA Y RAMPA; EN EL(LA), BARRIO DE LICENCIADOS-POKRAS DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO		1,232,811	1,223,301	1,121,111	1,087,251	318,535	318,535	25.8
2432184: CONSTRUCCION DE CALZADA, CUNETAS, VEREDA Y RAMPA; EN EL(LA) ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL BARRIO SAN MELCHOR DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO		1,095,463	1,090,533	1,024,179	322,515	322,515	322,515	29.4
3333333: SIN PRODUCTO		1,317,061	1,179,168	1,164,937	1,164,937	1,158,584	1,158,584	88.0
TOTAL	0	3841293	3830328	3829499	3829499	3829499	3,829,499	99.69

Municipalidad distrital de Carmen Alto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN ALTO MEDIANTE LA FUENTE DE RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Año de Ejecución: 2016

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	0	6,868,500	6,868,458	27,025	27,025	27,025	27,025	0.4
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	15,000	15,000	0	0	0	0	0	0.0
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,260,382	1,258,298	1,255,048	1,255,048	1,255,048	1,255,048	99.5
5: RECURSOS DETERMINADOS	1,059,150	1,888,193	1,372,531	1,228,377	1,215,897	922,434	922,434	48.9
TOTAL	1074150	10,032,675	9,499,287	2,510,450	2,497,970	2,204,507	2,204,507	21.97

Año de Ejecución: 2017

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2300996: CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN 09 ASOCIACIONES DEL SECTOR DE YANAMA, DISTRITO DE CARMEN ALTO - HUAMANGA - AYACUCHO	0	14,741,021	14,741,001	0	0	0	0	0.0
2302709: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS CALLES DEL PP.JJ. VISTA ALEGRE, LA PAZ Y CENTRO POBLADO DE QUICAPATA, DEL DISTRITO DE CARMEN ALTO - HUAMANGA - AYACUCHO	0	2,870,147	2,870,147	2,220,317	2,220,317	2,220,317	2,220,317	77.4
TOTAL	0	17611168.0	17611148.0	2220317.0	2220317.0	2220317.0	2220317.0	12.61

Año de Ejecución: 2018

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2292265: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LAS I.E. N 38984-13 LA FLORIDA, N 38984-10 LA PAZ, Y N 38984-26 POKRAS DEL, DISTRITO DE CARMEN ALTO - HUAMANGA - AYACUCHO	0	1,514,201	1,514,201	1,514,201	1,514,201	1,514,201	1,514,201	100.0
2300996: CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN 09 ASOCIACIONES DEL SECTOR DE YANAMA, DISTRITO DE CARMEN ALTO - HUAMANGA - AYACUCHO	0	19,065,689	0	0	0	0	0	0.0
2302709: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS CALLES DEL PP.JJ. VISTA ALEGRE, LA PAZ Y CENTRO POBLADO DE QUICAPATA, DEL, DISTRITO DE CARMEN ALTO - HUAMANGA - AYACUCHO	0	649,830	649,830	649,830	649,830	649,830	649,830	100.0
TOTAL	0	21229720	2164031	2164031	2164031	2164031	2164031	10.1934034

Año de Ejecución: 2019

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2300996: CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN 09 ASOCIACIONES DEL SECTOR DE YANAMA, DISTRITO DE CARMEN ALTO - HUAMANGA - AYACUCHO	0	14,741,021	14,741,021	9,176,636	9,176,636	9,176,636	9,176,636	62.3
TOTAL	0	14741021	14741021	9176636	9176636	9176636	9176636	62.25237723

Año de Ejecución: 2020

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2241995: MEJORAMIENTO Y CREACION DEL SISTEMA DRENAJE PLUVIAL DE LA AV. CARMEN ALTO, AV. PERU Y JR. CANGALLO, DISTRITO DE CARMEN ALTO - HUAMANGA - AYACUCHO		5,525,081	5,525,081	5,525,081	5,525,081	2,877,958	2,877,958	52.1
2300996: CREACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN 09 ASOCIACIONES DEL SECTOR DE YANAMA, DISTRITO DE CARMEN ALTO - HUAMANGA - AYACUCHO		5,564,386	5,564,385	5,564,385	5,564,383	5,564,383	5,564,383	100.0
3999999: SIN PRODUCTO		1,035,437	1,035,436	1,034,326	1,002,422	1,002,422	1,002,421	96.8
TOTAL	0	14741021	14741021	9176636	9176636	9176636	9176636	62.25237723

Municipalidad Distrital de Andrés A. Cáceres

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES A CACERES MEDIANTE LA FUENTE DE RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Año de Ejecución: 2016

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	0	2,663,275	1,941,268	1,813,588	1,813,588	1,813,588	1,813,588	68.1
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	84,146	41,313	41,313	41,313	41,313	41,313	49.1
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	898,650	851,129	851,129	851,129	851,129	851,129	94.7
5: RECURSOS DETERMINADOS	600,000	1,154,114	685,624	677,804	677,804	677,054	677,054	58.7

Año de Ejecución: 2017

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2248331: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA ASOCIACION PRIMAVERA - CANAN BAJO DEL DISTRITO ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	0	665,819	665,819	665,819	610,093	610,093	610,093	91.6
	0	665,819	665,819	665,819	610,093	610,093	610,093	91.6

**Acta de Sustentación de Tesis Para Optar el Título Profesional de Economista
por los Bachilleres Eneida Gonzales Vivanco y Merly Yovana Fernández
Huamani.**

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 11:20 a.m. del día 06 de mayo del 2022, en la Aula Virtual implementada por la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, se reunieron los miembros de la Comisión del Jurado Evaluador, conformado por el Prof. Econ. Pelayo Hilario Valenzuela, Prof. Econ. Efraín Castillo Quintero y el Prof. Econ. Andrés Moisés Huayanay Quispe, bajo la presidencia del Prof. Econ. Pelayo Hilario Valenzuela encargado con memorando N° 071-2022-FCEAC-UNSCHE y como Secretario Docente el Prof. Paul Villar Andia, El Presidente, Apertura el Acto Académico, invitando al Secretario Docente para dar lectura de la Resolución Decanal N° 084-2022-UNSCHE-FCEAC-D, de fecha 03 de mayo del 2022, el cual declara expedito a los Bachilleres Eneida Gonzales Vivanco y Merly Yovana Fernández Huamani, para realizar la Sustentación de la Tesis Titulado **GESTIÓN DE ENDEUDAMIENTO Y FINANCIAMIENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA EN LOS GOBIERNOS LOCALES URBANOS DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA, 2016-2020**, mediante el cual pretenden optar el Título Profesional de Economista. Acto seguido el presidente solicita a los bachilleres a realizar la exposición de la tesis en mención en un plazo de cuarenta (40) minutos. Concluida la exposición, el presidente, solicita a los Jurados Evaluadores, para realizar las preguntas y repreguntas necesarios en el siguiente orden:

1. Prof. Andrés Moisés Huayanay Quispe:

¿Qué entiende por gestión de endeudamiento?

¿Cuántos tipos de financiamiento han identificado en endeudamiento adquiridas por las municipalidades?

¿Cuántos proyectos fueron financiados por endeudamiento?

¿Defina recurso propio?

2. Prof. Efraín Castillo Quintero:

¿A qué se refiere que su investigación es longitudinal y transversal?

¿Cuál es la utilidad los resultados obtenidos en su investigación?

¿Por qué utilizaron el test de chi cuadrado y cuál es el diseño de su investigación?

¿A qué se refiere la corrección de Yates?

¿Por qué consideraron la muestra las municipalidades y como se realizó?

¿Si la tasa de interés del EEUU sube que pasa con las tasas de interés de América latina y del Perú?

3. Prof. Pelayo Hilario Valenzuela:

¿Por qué no consideraron a todos los municipios?

¿La fuente de información utilizada es de fuente primaria o secundaria?

Concluida la ronda de preguntas y repreguntas, realizado por los Jurados Evaluadores, el presidente, invita a los Bachilleres abandonar la sala virtual con la finalidad de deliberar y establecer la calificación correspondiente por los Jurados Evaluadores, con el siguiente resultado:

Jurado 1	10
Jurado 2	15
Jurado 3	<u>14</u>
Promedio	13

Como resultado final aprobada por mayoría por parte del jurado evaluador
Siendo las 12:33 horas, del mismo día, se concluye con el acto académico y en fe de lo actuado, firmamos al pie del presente en señal de conformidad.



Prof. Pelayo
Hilario Valenzuela
Presidencia



Prof. Efrain
Castillo Quintero
Jurado



Prof. Andrés Moisés
Huayanay Quispe
Jurado



Prof. Paul
Villar Andía
Secretario Docente



CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD CON DEPÓSITO

N° 025-2023-EPE/FCEAC/UNSCH.

1. Apellidos y nombres del investigador:

- ✓ GONZALES VIVANCO, Eneida
- ✓ FERNÁNDEZ HUAMANÍ, Merly Yovana

2. Escuela Profesional: Economía**3. Facultad:** Ciencias Económicas, Administrativas y Contables**4. Tipo de trabajo académico evaluado:** Tesis.**5. Título del trabajo de investigación:**

Gestión de endeudamiento y financiamiento de inversión pública en los gobiernos locales urbanos de la Provincia de Huamanga, 2016 – 2020.

6. Software de similitud: TURNITIN**7. Fecha de recepción:** 23-05-2023**8. Fecha de evaluación:** 24-05-2023**9. Evaluación de originalidad.**

Porcentaje de similitud	Resultado
• 17%	** APROBADO

- Consignar el porcentaje de similitud.
- ** Consignar **APROBADO** si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido, subsanar las observaciones o **DESAPROBADO** si se excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 25 de mayo de 2023

Mg. Ruly Valenzuela Pariona
Docente-Instructor

Tesis. Gestión de
endeudamiento y
financiamiento de inversión
pública en los gobiernos locales
urbanos de la Provincia de
Huamanga, 2016 – 2020.

por Eneida Gonzales Vivanco & Merly Yovana Fernández Huamaní

Fecha de entrega: 24-may-2023 08:34p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2101243243

Nombre del archivo: Eneida_Gonzales_Vivanco_Merly_Yovana_Fern_andez_Huaman.docx (3.08M)

Total de palabras: 21372

Total de caracteres: 116931

Tesis. Gestión de endeudamiento y financiamiento de inversión pública en los gobiernos locales urbanos de la Provincia de Huamanga, 2016 – 2020.

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.usmp.edu.pe Fuente de Internet	11%
2	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	1%
4	apptransparencia.unsch.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	www.unp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
6	documentop.com Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.upeu.edu.pe:8080 Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	<1%

9	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
10	Submitted to Universidad de Ciencias y Humanidades Trabajo del estudiante	<1 %
11	dspace.ups.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
12	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1 %
13	repositorio.up.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	www.munihuamanga.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
15	www.mef.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
16	fliphtml5.com Fuente de Internet	<1 %
17	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
18	repositorio.upsjb.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
19	Submitted to Universidad Ricardo Palma Trabajo del estudiante	<1 %
20	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

<1 %

21

www.elperulegal.com

Fuente de Internet

<1 %

22

repositorio.uta.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

23

gestion.pe

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía

Activo